

AFIRMA QUE A LA OPOSICIÓN NO LE GUSTA QUE SE ATIENDA A LA POBLACIÓN MÁS MARGINADA

Lucho advierte de que **la derecha se está "afilando"** para las elecciones

• El mandatario señaló que muchos quieren acortar su mandato, pero lo que el Gobierno hace es seguir trabajando por el pueblo.

P.3



La ciudadanía se vuelca a las calles para vivir una **intensa Noche del Patrimonio Cultural**

P.20-21



EL JEFE DE ESTADO ESTUVO PRESENTE EN TARABUCO, ICLA Y YAMPARÁEZ

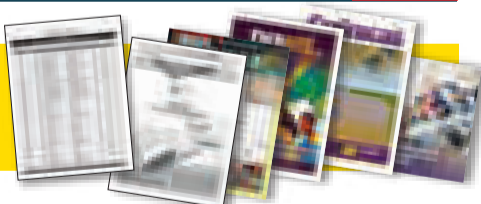
Tres municipios chuquisaqueños son agasajados con millonarias obras

P.14-15

// FOTO: APG

// FOTO: PRESIDENCIA

RECLAME
CON LA
EDICIÓN
DE HOY



Autoridades y analistas ven que Bolivia afronta una **fuerte especulación** creada por opositores

P.2

La Fiscalía imputa al exsubprocurador Juan Clemor por uso **indebido de influencias**

P.5

Asamblea Legislativa paraliza \$us 633 millones en ocho proyectos de financiamientos externos

P.16

Política

SE BUSCA INSTAURAR UNA PSICOSIS CON FINES ELECTORALES

Ven que Bolivia afronta una fuerte especulación creada por opositores

Dos viceministros y un analista coincidieron en que hay una "arremetida".

• **Mónica Huancollo**

El analista económico Martín Moreira coincidió con autoridades del Ejecutivo en que Bolivia afronta una fuerte especulación sobre diversos temas económicos, sociales y otros para generar una psicosis en la gente, creada por opositores, en torno al momento preelectoral que se vive.

// FOTO: RPO



Los viceministros Silva y Lacoa en el programa 'Dialogando con el pueblo'.

Para el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, lo que sucede con los anuncios de movilización, la especulación sobre el incremento de precios de los alimentos o que el país está en crisis, entre otros, no es casual, sino que es parte de una "arremetida", un "ataque" de sectores opositores que buscan hacer fracasar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo de Bolivia.

"Estos ataques no son de ahora, son de siempre. Atacan con que hay crisis económica, inflación, por motivos electorales. La oposición quiere instaurar una crisis económica en la mente de los bolivianos, son personas que viven del fracaso y hacen bandera de eso porque es lo único que tienen, no tienen nada más que ofrecerle al

país", lamentó Silva en el programa *Dialogando con el pueblo*, de las RPO.

A su turno, el viceministro de Comercio, Gróver Lacoa, indicó que existe un afán de desgaste contra el Gobierno nacional por motivos electorales. "Lamentamos esa posición de aquellos que quieren volver a tiempos neoliberales", dijo.

En la misma línea, el analista económico Martín Moreira consideró que existe un "fuerte ataque especulativo" por motivos políticos sobre la economía del país.

"Se está queriendo sembrar una incertidumbre económica que es preciso afrontarla desde lo político y trabajando en lo económico", señaló.



Resolución de la CNMCIOB-BS.

'Bartolinas' rechazan los intentos de paralelismo

• **Ahora El Pueblo**

La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia-Bartolina Sisa (CNMCIOB-BS), en el marco del encuentro denominado **Espacio Nacional de Articulación de Mujeres Trabajadoras para el Vivir Bien 'Sin fronteras, sin barreras'**, emitió una resolución en la que rechaza los intentos de generar división y paralelismo en la organización matriz, por lo que convocó a la unidad del sector.

• **Mónica Huancollo**

El vicepresidente David Choquehuanca lamentó que pese al auge económico que se registró hace una década en el país, no se pensó en una visión estratégica de industrialización, por lo que ahora le toca al Gobierno nacional "reparar los errores que se cometieron en el pasado".

"En el pasado se cometieron muchos errores y nos toca ahora reparar a nosotros. No han tenido una visión estratégica, por ejemplo, del desarrollo industrial del país. Hemos tenido momentos de auge económico, altos niveles de ingresos de materias primas, pero no se ha invertido en la industrialización del país", cuestionó el Vicepresidente en la entrega de un moderno instituto tecnológico para los fabriles en La Paz.

AFIRMÓ QUE AHORA TOCA "REPARAR ERRORES" DE OTROS

El Jilata lamenta que pese al auge del pasado, no se pensó en industrializar

La autoridad apuntó que no solo se tuvo una "ausencia de visión estratégica de industrialización del país", sino también en la administración de justicia, que ahora toca cambiar "de raíz".

Además, Choquehuanca resaltó la importancia de trabajar en consolidar la unidad de todas las organizaciones sociales en el país, en un tiempo en el que grupos divisionistas intentan fraccionar a los bolivianos.

"Nuestro Proceso de Cambio exige unidad, unir las fuerzas, porque los saboteadores, los operadores del divisionismo, hermanos, tienen miedo a la unidad, a las fuerzas unidas. Solo con la unidad vamos a garantizar que



El vicepresidente David Choquehuanca en el acto con los fabriles.

no solamente nos escuchen, sino que respeten a nuestras organizaciones", enfatizó.

El Vicepresidente hizo hincapié en las virtudes del pue-

blo boliviano, que a lo largo de la historia supo cómo afrontar con "inteligencia, sabiduría y mucho talento las diversas situaciones adversas".

Las 'Bartolinas' emitieron el pronunciamiento "ante los intentos de división de grupos de mujeres que por intereses personales intentan desconocer al CEN", que fue elegido legal y legítimamente en el congreso de la ciudad de Tarija, en 2023.

En días pasados, la vicepresidente del MAS-IPSP, Julia Ramos, denunció que hay afanes de crear una organización paralela a la CNMCIOB-BS, que se está gestando desde sectores de oposición, pero será el pueblo quien juzgue estos actos.

En el encuentro, celebrado el viernes, la confederación de mujeres que forma parte del Pacto de Unidad también expresó su compromiso con el Proceso de Cambio, así como con el presidente Luis Arce y el vicepresidente David Choquehuanca, "por impulsar y fortalecer la economía del Estado" y por "trabajar en el proceso de industrialización, que nos traerá mejores días".

// FOTO: VICEPRESIDENCIA

Política

• Mónica Huancollo

DENUNCIÓ QUE OPOSITORES ESTRANGULAN LA ECONOMÍA

Arce afirma que la derecha se "afila" para las elecciones y busca acortar su mandato

El presidente Luis Arce afirmó que la derecha "se está afilando para las elecciones del próximo año" y que busca acortar su mandato. Además, a través del boicot, pretende estrangular la economía del pueblo boliviano.

El mandatario hizo esa declaración en la entrega de obras en el municipio de Icla, Chuquisaca, donde denunció los afanes políticos contra su gobierno por la cercanía de las elecciones presidenciales del próximo año.

"La derecha se está afilando para las elecciones del próximo año. Muchos quieren acortar el mandato, todos quieren hacer todo, y lo único que estamos haciendo es trabajar por el pueblo boliviano y devolverles a las organizaciones sociales su Instrumento Político. No le gusta a mucha gente que sigamos avanzando", afirmó Arce.

Esta semana, el Presidente abrogó el Decreto Supremo 5143, que apuntaba a modernizar, descongestionar y transparentar el servicio de Derechos Reales (DDRR), con el fin de evitar la ejecución de un plan de desestabilización a través de la especulación promovida por sectores opositores respecto a la propiedad privada.

La decisión fue tomada con el respaldo de las organizaciones sociales, el Pacto de Unidad y de la Central Obrera Boliviana (COB), sectores que advirtieron de que la derecha

Para el Presidente, las acciones en su contra se deben a que "a muchos no les gusta" que el Gobierno resuelva "los problemas de los más humildes".

“La derecha se está afilando para las elecciones del próximo año. Muchos quieren acortar el mandato, todos quieren hacer todo, y lo único que estamos haciendo es trabajar por el pueblo boliviano”.

Luis Arce
Presidente de Bolivia

busca motivos para movilizarse y "descabezar" al Gobierno.

BOICOT

Sin embargo, no es el único ataque contra el Gobierno y los bolivianos. Según Arce, "hay un boicot hacia el Gobierno na-



El presidente Luis Arce en el municipio de Icla, Chuquisaca.

cional, un estrangulamiento que se quiere hacer a la economía del pueblo".

"No le gusta a mucha gente que sigamos avanzando y resolviendo los problemas de los más humildes, de los que siempre han sido marginados", aseveró Arce.

El jefe de la bancada del MAS-IPSP, Jerges Mercado,

denunció que en el Legislativo hay más de 20 proyectos de ley de inversión que están estancados por la "alianza opositora" de parlamentarios afines a Evo Morales, Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho, lo que afecta a regiones como Sucre, que este 25 de mayo conmemora el primer grito libertario de América La-

tina y que espera la aprobación de créditos, como el de \$us 43 millones para construir el corredor urbano.

Pese a ello, el Jefe de Estado destacó que su gobierno continúa haciendo gestión con la entrega de obras, como viviendas dignas, edificación de unidades educativas, sistemas de riesgo y otros.

ANUNCIÓ QUE SEGUIRÁN ADELANTE POR EL PUEBLO

Lucho compromete más obras pese a las "piedras que le ponen en el camino"

• Ahora El Pueblo

El jefe de Estado boliviano, Luis Arce, se comprometió, en el municipio chuquisaqueño de Tarabuco, a entregar más obras a pesar de las "piedras que le ponen en el camino". La autoridad anunció que participará en el festival de Pujllay de 2025.

"Nos ponen piedras en el camino, pero nosotros vamos evitándolas, vamos soslayándolas y vamos caminando hacia adelante porque el pueblo boliviano necesita de un gobierno que siga avanzando, que siga haciendo obras, porque necesitamos resolver las necesidades del pueblo boliviano", afirmó el mandatario en la entrega de sistemas de redes de gas en Tarabuco.

El Jefe de Estado viene entregando varias obras en esa región por su efeméride libertaria. Aseguró que existe el firme compromiso del Gobierno nacional de trabajar por el pueblo boliviano en salud, educación y proyectos de industrialización.

PUJLLAY

Además se comprometió a participar en la fiesta del Puj-



Pobladores de Icla agradecen al presidente Arce.

llay en 2025 y seguir ejecutando obras para mejorar la calidad de vida de su población

para, principalmente, dotar de los servicios básicos y priorizar la salud y la educación.

Política

EL DIRIGENTE COCALERO BUSCA UNA NUEVA REELECCIÓN

Evistas prohíben aprobar créditos y ratifican amenaza de movilizaciones

Desde la propia oposición lamentan que la intención de Morales sea promover la "confrontación y luto en el país" y que no busque verdaderas soluciones.



// FOTO: ARCHIVO

La crisis política y social que se desató por la repostulación de Morales en 2019.

• **Mónica Huancollo**

El ampliado de Evo Morales en Cochabamba ratificó la amenaza de movilización en el país. Además determinó prohibir a los titulares y suplentes de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) aprobar créditos para obras.

Imitando frases de apoyo de las organizaciones sociales al gobierno de Luis Arce, evistas concluyeron su ampliado en Cochabamba, donde advirtieron de que se movilizarán en caso de que se inhabilite a Morales como candidato a las elecciones generales de 2025.

“Advertimos, en caso de querer proscribir al MAS (...), de inhabilitar a Evo, se activará de manera espontánea una movilización nacional”, amenazó Ramiro Cucho, exdirigente de la Conamaq.

REELECCIÓN

El expresidente y dirigente cocalero del Chapare cochabambino busca una nueva reelección a la presidencia de Bolivia, a pesar de que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) sentenció en diciembre de 2023 que la “reelección indefinida no es un derecho humano” y que no existe en Bolivia.

La Sentencia Constitucional 1010/2023 del TCP establece que “solo se puede aspirar a un

mandato consecutivo o a dos discontinuos”, como dispone el artículo 168 de la Constitución Política del Estado (CPE).

En este sentido, ninguna exautoridad puede prorrogarse por más de 10 años en el cargo. No es la primera vez que Morales, quien gobernó el país desde 2006 hasta 2019, busca su reelección. En 2016, a pesar de que los bolivianos le dijeron “no” en un referéndum consultivo a su intención, él se postuló por cuarta vez como candidato, lo que desató una crisis política y social en el país.

PROHIBICIÓN

Esta no es la única medida que asumieron los evistas en su ampliado, sino que también determinaron, “por responsabilidad y compromiso ante la sociedad, que los miembros titulares y suplentes de la Asamblea Plurinacional no sean cómplices del endeudamiento”, en referencia a los créditos externos destinados a obras para las regiones.

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC) Alejandro Reyes lamentó, antes de que concluya el evento de Morales, que este solo busque “luto y confrontación en el país y no verdaderas soluciones”.

DESDE LA NUEVA DIRECTIVA DEL INSTRUMENTO

Convocan a vigilia para defender el congreso del MAS-IPSP en El Alto

• **Ahora El Pueblo**

El exsenador y actual secretario de Relaciones Internacionales del MAS-IPSP, Fidel Surco, convocó a sectores del país a estar en vigilia para defender el X Congreso celebrado en El Alto, ante el riesgo de que sea rechazado por el TSE, lo cual mellaría los derechos políticos y democráticos de las organizaciones sociales.

“El Tribunal Electoral no tiene justificación para observar el congreso, porque se respaldó en el estatuto y en el derecho que tienen las organizaciones fundadoras de llevar un congreso democrático, por tanto, los nueve departamentos deben estar en vigilia constante para que el Órgano electoral reconozca la legiti-

midad del congreso”, indicó Surco en la red televisiva DTV.

De acuerdo con la dirigencia del Pacto de Unidad –la mayor alianza política y social que aglutina a las organizaciones fundadoras del MAS-IPSP–, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) no hizo una buena lectura del estatuto de la fuerza política, sobre todo del artículo 13, lo que llevó a los entes matrices a acudir a la justicia para que prevalezcan sus derechos políticos reconocidos en la Constitución Política del Estado.

“No se respetaron nuestros derechos, a pesar de que están establecidos en el estatuto, y eso observamos en su momento al TSE. Esperemos que ahora cumplan con su rol democrático”, dijo a **Ahora El Pueblo** Milán Berna, dirigente del Pacto de Unidad y quien fue miembro del Presidium en el X Congreso del MAS-IPSP en El Alto.

“

El Tribunal Electoral no tiene justificación para observar el congreso, porque se respaldó en el estatuto y en el derecho que tienen las organizaciones fundadoras de llevar un congreso democrático”.

.....
Fidel Surco

Secretario de Relaciones Internacionales del MAS-IPSP

5

DE MAYO, EN EL ALTO, las organizaciones fundadoras del Instrumento Político eligieron a la nueva directiva nacional del MAS.



// FOTO: ARCHIVO

La nueva directiva del MAS-IPSP emanada del congreso en El Alto.

Seguridad

• Paulo Cuiza

El exsubprocurador Juan Kaleff Clemor Vargas fue imputado por la Fiscalía por el delito de uso indebido de influencias, en el marco de una denuncia relacionada con el favorecimiento a un familiar en una demanda penal.

A través de un comunicado, la Procuraduría General del Estado informó que la Fiscalía imputó formalmente a Clemor Vargas “por considerar que se acreditaron los elementos de convicción suficientes de la posible existencia de un hecho con relevancia penal, como consecuencia del análisis objetivo del cuaderno de investigaciones y las evidencias reunidas durante la investigación preliminar, en grado de autor directo del delito señalado”.

Clemor Vargas juró al cargo de subprocurador de Supervisión e Intervención el 23 de noviembre de 2020, en la gestión del entonces procurador Wilfredo Chávez.

La Procuraduría informó que el 17 de mayo, el Ministerio Público emitió la Resolución de Imputación Formal y que el exprocurador Chávez fue citado como testigo en esta investigación.

“La Procuraduría General del Estado ejerce sus funciones y atribuciones con integridad y transparencia, y actúa de forma activa ante las denuncias de posibles actos de corrupción,

WILFREDO CHÁVEZ ES CITADO COMO TESTIGO

Fiscalía imputa a exsubprocurador por el delito de uso indebido de influencias

Se trata de Juan Kaleff Clemor Vargas, quien juró al cargo el 23 de noviembre de 2020, en la gestión de Wilfredo Chávez.

cumpliendo con el deber de promover las acciones legales correspondientes y exigir celeridad a la dirección funcional de la investigación”, señala la Procuraduría en el comunicado.

Según la imputación, la Fiscalía Especializada en Anticorrupción, Legitimación de Ganancias Ilícitas y Delitos Tributarios y Aduaneros recolectó 29 pruebas y elementos de convicción que apuntan a que Clemor Vargas usó el cargo para beneficiar a un familiar en cuatro procesos penales con la participación de abogados exservidores de la Procuraduría.

17

DE MAYO, el Ministerio Público emitió la Resolución de Imputación Formal en contra del exsubprocurador.



El exsubprocurador Juan Kaleff Clemor Vargas (izq.) y el procurador Wilfredo Chávez (der.) en noviembre de 2020.



/// FOTO: PROCURADURÍA/ARCHIVO

EL HECHO OCURRIÓ EL VIERNES

Enfrentamiento entre mineros deja un muerto y dos heridos en Guanay

• Ahora El Pueblo

Una persona murió y dos resultaron heridas a causa de un enfrentamiento entre cooperativistas mineros en el municipio de Guanay, a 234 kilómetros de la ciudad de La Paz. El detonante de la violencia fue la explotación minera en el sector.

La Policía Boliviana señaló que en el conflicto están involucradas las cooperati-

vas Gran Poder y Primero de Mayo, que se enfrentaron por disputas sobre la explotación minera en la región.

El comandante de la Policía Rural y Fronteriza, coronel Miguel Hidalgo, informó a la red Erbol que a las 14.40 del viernes, pobladores del lugar acudieron al puesto policial rural y fronterizo de Guanay para denunciar un conflicto minero en la zona. En respuesta, las fuerzas policiales se desplazaron rápidamente al sector del enfrentamiento en el río Tipuani.

Como consecuencia se tiene a dos hombres, de 44 y 39 años, con lesiones de gravedad, por lo que fueron trasladados al hospital San Francisco de Asís, en La Paz, para recibir atención médica especializada.

El cuerpo de la víctima mortal fue enviado a La Paz para la autopsia médico-legal.

El comandante departamental de la Policía en La Paz, Edgar Cortez, explicó que se investiga el uso de armas de fuego y dinamitas.



/// FOTO: RSS

La Policía inició las investigaciones sobre el hecho.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Bolivia y Brasil coordinan la organización de la XII Reunión de la Comisión Mixta sobre Drogas y Temas Conexos, que tendrá lugar en la ciudad de Brasilia, en junio, informó el viceministro Jaime Mamani.

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, se reunió en la semana con el embajador de la República Federativa de Brasil, Luis Henrique Sobreira Lopes, para coordinar el encuentro en suelo brasileño.

“En la reunión coincidimos en que la problemática de las drogas es un fenómeno transnacional que no solo afecta a ambos países, sino a la región en su conjunto, por lo tanto, es importante trabajar de manera coordinada entre todos los países para hacer frente a este flagelo”, dijo Mamani mediante redes sociales.

Subrayó que la coordinación bilateral es un pilar fundamental en la gestión del Gobierno nacional para efectivizar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, impulsando acciones coordinadas y simultáneas en regiones de frontera, intercambiando in-

SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE BRASILIA

Bolivia y Brasil preparan la XII Reunión de la Comisión Mixta sobre Drogas para junio

Con este motivo, el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, sostuvo un encuentro con el embajador Luis Henrique Sobreira Lopes.

formación de inteligencia entre las entidades especializadas y estableciendo oficiales de enlace entre Bolivia y Brasil.

La XI Reunión de la Comisión Mixta tuvo lugar en Bolivia, en febrero de 2022. En aquel encuentro, el viceministro destacó importantes avances en el tema coca, como su reconocimiento en la Constitución, la búsqueda de su despenalización y la promulgación de la Ley 906, que define un volumen de producción de 22 mil hectáreas.

“Como Gobierno nacional reafirmamos nuestra voluntad política de hacer frente a este ilícito de manera coordinada, en cumplimiento a compromisos internacionales y en el marco de la responsabilidad común y compartida”, sostuvo Mamani sobre el encuentro en Brasilia.

El viceministro Jaime Mamani y el embajador brasileño Luis Henrique Sobreira Lopes.



// FOTO: VDSYSC

• Paulo Cuiza

Al menos 35 fábricas móviles de pasta base de cocaína fueron halladas en una semana de operativos en la provincia Chapare del departamento de Cochabamba. Cinco personas fueron aprehendidas y se secuestraron tres vehículos y una vivienda.

“Mientras los efectivos antinarcoóticos realizaban patrullajes por la zona lograron encontrar 5 laboratorios de cristalización de cocaína, 36 fábricas móviles de pasta base de cocaína, 4.950 litros de agua rica que realiza la conversión son 187,216 kg de cocaína, además de 12,633 kg de cocaína en estado sólido, 3 vehículos, 1 inmueble y fueron aprehendidas 5 personas”, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, mediante redes sociales.

La autoridad indicó que luego del hallazgo, y confor-

SE AFECTÓ AL NARCOTRÁFICO EN MÁS DE \$US 1,4 MILLONES

Hallan 35 fábricas móviles de cocaína en una semana de operativos en Villa Tunari

me a procedimientos policiales, se destruyeron e incineraron los laboratorios y fábricas, junto con las sustancias controladas encontradas, al igual que las pistas clandestinas.

“Con estas acciones se afectó al patrimonio del narcotráfico en 1.494.802 dólares”, apuntó el viceministro.

Los operativos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) tuvieron lugar del 9 al 16 de mayo.

El viceministro Mamani informó que 18 patrullas llevaron adelante la orden de operaciones de interdicción al narcotráfico Bufo por vía aérea, terrestre y fluvial, en los sindicatos de Nueva Tacopaya, Uncia, Minera Llallagua, Buen Pasto, Urcupiña,

// FOTO: VDSYSC



Un efectivo de la FELCN en una de las fábricas de droga.

5

LABORATORIOS DE
cristalización de cocaína fueron
destruidos por la FELCN.

del municipio Villa Tunari, provincia Chapare del departamento de Cochabamba.

ACUERDO

El Ministerio Público y la Dirección General de la FELCN firmaron un acuerdo interinstitucional en busca de mecanismos para mejorar la interoperabilidad de sistemas informáticos.

A través del sistema Justicia Libre se busca mejorar los mecanismos para una investigación oportuna de los hechos delictivos, informó Roberto Almendras, director de Gestión Fiscal.

www.impuestos.gob.bo

**IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853-01
(Primera Publicación)**

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492, por el presente EDICTO **COMUNICA** al (a los) Contribuyente(s), dependientes(s) y/o Herederos Universales que se detalla(n) a continuación, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen(n) ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia a objeto de conocer el (los) resultado(s) de el(los) proceso(s) de verificación efectuado(s), a través del (de los) cual(es) se detectó que no determinaron correctamente el (los) impuesto(s) conforme a Ley ante el Servicio de Impuestos Nacionales. Por lo expuesto precedentemente, en uso de las facultades otorgadas por los Artículos 92°, 93°, 95°, 96°, 100°, 148°, 162° y 169° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492 modificada por la Ley N° 812 y disposiciones reglamentarias conexas, ha procedido a determinar su(s) obligación(es) tributaria(s) sobre base cierta, relativa(s) al(a los) impuesto(s) y periodo(s) fiscal(es) indicado(s). En virtud al(a los) proceso(s) de la(s) verificación(es) impositiva(s) realizada(s), se ha establecido como liquidación(es) previa(s) del (de los) tributo(s) adeudado(s) el (los) monto(s) que se detalla(n) en "Total Deuda Tributaria", importe(s) que incluye(n) el Tributo Omitido, Intereses, Sanción Preliminar (en caso de corresponder) y Multa por Incumplimiento de Deberes Formales, según corresponda. Importes calculados desde el día de vencimiento hasta la fecha de liquidación indicada y que debe(n) ser reliquidado(s) a la fecha de pago de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	RAZÓN SOCIAL CONTRIBUTIVENTE Y/O DEPENDIENTE	NIT/C.I.	Nº ORDEN DE VERIFICACIÓN	PERIODO(S)	IMPUESTO	NÚMERO DE VISTA DE CARGO	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV's (*)	DETERMINADO AL
1	CHURA GODOY ROBERTO	7224046015	22250300149	DICIEMBRE DE 2019	OPERATIVO DÉBITO IVA Y SU EFECTO EN EL IT	Nº 292425000336 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/VC/253/2024	132.533	53.092	15/05/2024
2	VICTORIA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS S.R.L.	151652028	22250300053	FEBRERO Y MARZO DE 2017	OPERATIVO DÉBITO IVA Y SU EFECTO EN EL IT	Nº 292425000350 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/VC/267/2024	17.265.-	6.915.-	15/05/2024
3	GUTIERREZ DE ROJAS BEGONIA	3702250014	23250300063	JULIO DE 2018	OPERATIVO DÉBITO IVA Y SU EFECTO EN EL IT	Nº 292425000352 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/VC/268/2024	8.530.-	3.417.-	16/05/2024
4	HUANCA PALLI FRANCISCO	2404651013	22250300122	OCTUBRE DE 2018	OPERATIVO DÉBITO IVA Y SU EFECTO EN EL IT	Nº 292425000346 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/VC/263/2024	61.793.-	24.754.-	15/05/2024
5	RONALD FUENTES MARTINEZ	4381345	22990305648	ABRIL, JULIO, AGOSTO, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019	OPERATIVO ESPECÍFICO RC IVA DEPENDIENTES	Nº 292425000074 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/VC/42/2024	14.360.-	5.780.-	14/03/2024
6	CONDORI PONCE BERNARDO	4827606010	22990307748	MAYO DE 2021	OPERATIVO ESPECÍFICO CRÉDITO IVA	Nº 292425000347 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/VC/264/2024	10.849	4.346	15/05/2024

Liquidación(es) efectuada(s) de acuerdo a la Ley N° 2492, modificada por el Artículo 2° de la Ley N° 1448. **"LA SANCIÓN EXPRESADA SÓLO TENDRÁ EFECTO DESPUÉS DE LOS VEINTE (20 DÍAS) DE NOTIFICADA LA VISTA DE CARGO"**

(*) El importe deberá ser actualizado a la fecha de pago conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley N° 2492 y sus modificaciones mediante por la Ley N° 812 y disposiciones reglamentarias conexas, asimismo, si se hubiera multado con Acta de Contravenciones éstas han sido consolidadas en la Deuda Tributaria, en virtud a la unificación de procedimientos de conformidad al parágrafo I del Artículo 169° de la Ley N° 2492 y Artículo 5° de la R.N.D. N° 10.0032.16.

A efecto de la aplicación del Arrepentimiento Eficaz previsto en el Artículo 157° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, modificado por el parágrafo II del Artículo 2° de la Ley N° 1448 del 25 de octubre de 2022: "Quedará automáticamente extinguida la sanción pecuniaria por contravención de omisión de pago, cuando el sujeto pasivo o tercero responsable pague la deuda tributaria hasta el vigésimo día de notificada la Vista de Cargo..."; en caso de pagar o acogerse a Facilidad de Pago por la deuda tributaria hasta el vigésimo día de notificada la presente Vista de Cargo.

De la revisión practicada, se establece de forma preliminar la comisión de la contravención tipificada en el Artículo 165° de la Ley N° 2492 como Omisión de Pago modificado por el parágrafo III del Artículo 2° de la Ley N° 1448 de fecha 25 de octubre de 2022, de conformidad al Artículo 42° del D.S. N° 27310 modificado por el parágrafo II del Artículo 2° del Decreto Supremo N° 4770 de fecha 27 de octubre de 2022; sancionándose dicha conducta con el 60% del Tributo Omitido expresado en UFV. Habiendo sido detallado el concepto de cada cargo, por impuesto y por periodo, en caso de no merecer objeción a la(s) observación(es) contenida(s) en la(s) presente(s) Vista(s) de Cargo, se servirá(n) prestar conformidad al Total de la Deuda Tributaria indicada, más la sanción por su conducta en una entidad financiera autorizada.

De merecer objeción, al (los) ajuste(s) y/o sanción tipificada inicialmente por la(s) verificación(es) efectuada(s) y según lo dispuesto por el Artículo 98° del Código Tributario Ley N° 2492, dispondrá(n) de un plazo de treinta (30) días corridos improrrogables a partir de su legal notificación con la(s) presente(s) Vista(s) de Cargo, para formular sus descargos y presentar prueba referida al efecto, ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital, ubicado en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz. La(s) Vista(s) de Cargo corresponde(n) a una determinación parcial de sus obligaciones tributarias, comprendiendo únicamente los aspectos definidos en la(s) presente(s); cuya documentación se encuentra a su disposición en esta Gerencia Distrital juntamente con el (los) informe(s) de actuación. En consecuencia, el Servicio de Impuestos Nacionales podrá investigar y reparar cualquier otro aspecto legalmente cuestionable, que no haya sido motivo de revisión o haya sido ocultado por el (los) contribuyente(s) y/o dependiente.

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los diecinueve (19) días del mes de mayo (05) de Dos mil veinticuatro años (2024).



[Firma]
Gerente Distrital

DE IMPUESTOS NACIONALES

Línea gratuita 800-10-3444

www.impuestos.gob.bo

**IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853
(Primera Publicación)**

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, al amparo del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano - Ley N° 2492 y Artículo 5° del Decreto Supremo N° 27874, **COMUNICA** al (a los) contribuyente(s) y dependientes(s) que se detallan a continuación con las **Resoluciones Determinativas (RD)**, para que por sí o mediante Apoderado se apersonen(n) ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia ubicada en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Esq. Aspiazu Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder al pago de la deuda tributaria contenida en las Resoluciones Determinativas consignadas, bajo cominatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución Determinativa lesione de alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del Artículo 174° de la Ley N° 1340 ó de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

Nº	RAZÓN SOCIAL/DEPENDIENTE	NIT/C.I.	Nº ORDEN	PERIODO(S) FISCAL(ES)	IMPUESTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV (*)	DETERMINADO AL:
1	HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESESORES DE COAQUIRA SEGALES LEONARDO (**)	248608010	23910312366	MAYO DE 2016	OPERATIVO ESPECÍFICO CRÉDITO FISCAL IVA	Nº 172425000406 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/197/2024	2.248	901	14/05/2024
2	MARIO ARUQUIPA CATARI	3361043	20990301433	MAYO, JUNIO, JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2017	OPERATIVO ESPECÍFICO RC IVA DEPENDIENTES	Nº 172425000412 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/202/2024	4.998	2.001	15/05/2024
3	HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESESORES DEL SEÑOR CAMARGO RAMOS LUIS ALBERTO (**)	3379424011	23910312354	JUNIO DE 2016	OPERATIVO ESPECÍFICO CRÉDITO IVA	Nº 172425000411 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/201/2024	1.614.-	646.-	15/05/2024
4	DEMETRIO ANGOLA LANDAVERI	2694591	20990301419	MAYO Y DICIEMBRE DE 2017	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	Nº 172425000386 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/186/2024	3.769	1.510	10/05/2024
5	GALINDO BERNAL CARLA	9883602018	19990306671	FEBRERO, MARZO, JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2018	OPERATIVO ESPECÍFICO CRÉDITO IVA	Nº 172425000414 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/204/2024	9.013	3.610	15/05/2024

(*) El importe deberá ser actualizado a la fecha de pago conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley 2492 y sus modificaciones mediante por la Ley N° 812 y disposiciones reglamentarias conexas, asimismo, si se hubiera multado con Acta de Contravenciones éstas han sido consolidadas en la Deuda Tributaria, en virtud a la unificación de procedimientos de conformidad al parágrafo I del Artículo 169° de la Ley N° 2492 y Artículo 5° de la R.N.D. 10.0032.16.

(**) Asimismo no corresponde la calificación de la conducta respecto a la sanción por omisión de pago, en aplicación al Parágrafo II del Artículo 35° (SUCESESORES DE LAS PERSONAS NATURALES A TÍTULO UNIVERSAL) de la Ley N° 2492 que menciona: "II. En ningún caso serán transmisibles las sanciones, excepto las multas ejecutoriadas antes del fallecimiento del causante que puedan ser pagadas con el patrimonio de éste.", ya que la Administración Tributaria tiene conocimiento del fallecimiento de los mencionados.

Que, el numeral 2 del Artículo 156° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano modificado por el numeral 2 del Parágrafo IV del Artículo 2° de la Ley N° 812, establece: "El pago de la deuda tributaria efectuado después de notificada la Resolución Determinativa o Sancionatoria hasta antes de la presentación del recurso de alzada ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria, determinará la reducción de la sanción en sesenta por ciento (60%)".

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los diecinueve (19) días del mes de mayo (05) de Dos mil veinticuatro años (2024).



[Firma]
Gerente Distrital

DE IMPUESTOS NACIONALES

Línea gratuita 800-10-3444



CONVOCATORIA

La Escuela de Gestión Pública Plurinacional - EGPP invita a egresados y profesionales titulados sin experiencia laboral a postularse al Programa de Formación Dual para la capacitación en "Gestión de Plataformas Virtuales".

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Desarrollar capacidades laborales para la gestión de plataformas virtuales para eventos de formación y capacitación que lleva adelante la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, con el propósito de promover la experiencia laboral de egresados y profesionales.

REQUISITOS

- | | |
|---|--|
| <p>1. Formación Académica:
Egresado/a o Titulado en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniería de Sistemas ✓ Informática ✓ Comunicación Social ✓ Ciencias de la Educación ✓ Ingeniería Comercial | <p>2. Competencias Necesarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ética profesional ✓ Responsabilidad y compromiso ✓ Calidad y mejora continua ✓ Capacidad creativa ✓ Iniciativa ✓ Habilidades de comunicación oral y escrita |
|---|--|

BENEFICIOS

- ✓ Los postulantes seleccionados ingresarán al Programa de Formación Dual para recibir capacitación certificada.
- ✓ Los postulantes seleccionados que aprueben el proceso de capacitación y evaluación podrán participar en la fase de prueba de las actividades académicas de la EGPP, durante un periodo de dos meses.

Las personas que cumplan con el perfil, presentar su Currículum Vitae documentado con fotocopias simples y carta de presentación en oficinas de la EGPP, calle Bolívar Esq. Indabera 774, zona central - La Paz.

Las postulaciones serán recibidas hasta el viernes 24 de mayo de 2024, de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

La Paz, 19 de mayo de 2024



CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a los oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 028/2024

"PLATAFORMA PARA ADMINISTRACIÓN E INTEGRACIÓN WHATSAPP API"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir de fecha 20 de mayo de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas	29/05/2024	13:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zamora N° 1771, Planta Baja (Recepción)



Mayo de 2024

Seguridad

DESDE EL VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Activarán control en fronteras para evitar la importación ilegal de flores

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, aseguró que se trata de cuidar la economía de las personas que se dedican a la floricultura.

// FOTO: FLORICULTORES DE QUILLACOLLO



La producción de flores está amenazada por el contrabando.

• Paulo Cuiza

El Ministerio de Defensa informó que se activarán controles en las fronteras con el objetivo de evitar la internación ilegal de flores, de cara a la celebración del Día de la Madre, y así evitar daños a la economía de las personas que se dedican a la floricultura.

“En el tema de la floricultura, hay algunos vecinos países que intentan introducir de manera ilegal las flores, ya que se aproxima el Día de la Madre. Entonces, como el Día de la Madre es un festejo especial, hay bastante comercialización

de flores, y si ingresan flores del Perú o Ecuador de manera ilegal, esto resta a nuestros floricultores en la venta”, informó el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

En este sentido, la autoridad explicó que los operativos conjuntos entre las Fuerzas Armadas (FFAA), el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) y la Aduana Nacional servirán para un control estricto en las fronteras y así evitar la importación



Edmundo Novillo

ilegal de flores al país.

“No vamos a permitir que entren flores de otros países para que quiten mercado en nuestro propio mercado interno, a nuestros floricultores. Vamos a proteger, desde luego, a nuestros productores nacionales, floricultores que son emprendedores y más bien que de aquí (de Bolivia) se exporte a nuestros países vecinos, claro, de manera legal”, indicó a Bolivia TV.

Novillo apuntó que el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando tiene todo “un plan” para evitar la internación de flores, especialmente por estas fechas.

Además recordó que en otras fechas, como el 21 de septiembre o Todos Santos, existe también bastante comercialización de flores.

“El rol de nosotros será fundamental para poder controlar nuestras fronteras.

El trabajo cuida las fronteras, pues cumple su deber patriótico de proteger nuestra economía nacional”, señaló el ministro Edmundo Novillo.

EN COCHABAMBA

Firman convenio para la correcta aplicación y práctica de leyes entre jueces y abogados

• Ahora El Pueblo

La Asociación de Magistrados y Jueces de Cochabamba (Amaco) y el Ilustre Colegio de Abogados de Cochabamba (ICAC) suscribieron un convenio que permitirá abrir espacios de debate, análisis e intercambio de criterios en torno a una correcta aplicación y práctica de las leyes entre jueces y abogados.

“Algo que nos debe quitar el sueño a quienes somos profesionales abogados es la correcta aplicación de las normas para concretar el valor de la justicia, y eso solo se puede lograr cuando hombres y mujeres formados en derecho busquen los mejores caminos para

entrelazar los procedimientos y la norma adjetiva y sustantiva, para dar a cada quien lo que le corresponde”, explicó la magistrada por Cochabamba, Nuria Gonzales.

El convenio interinstitucional requiere un trabajo conjunto entre jueces y abogados para producir material bibliográfico dentro del área judicial.

El presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba (TDJC), Winder Velasco, aseguró que el convenio “dará frutos muy importantes, de los cuales se beneficiarán de forma directa el trabajo jurisdiccional y la reducción de la mora procesal”.

Gonzales puntualizó que estos espacios de debate permitirán aplicar la ley en observancia de los sectores más vulnerables de la sociedad.

“

(Este convenio) dará frutos muy importantes, de los cuales se beneficiarán de forma directa el trabajo jurisdiccional y la reducción de la mora procesal”.

Winder Velasco
Presidente del TDJC

1

ACUERDO se firmó con el objetivo de producir material bibliográfico dentro del área judicial.



La magistrada por Cochabamba, Nuria Gonzales, durante la firma del convenio.

// FOTO: ÓRGANO JUDICIAL

IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853-01
(Primera Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación de los Artículos 66° y 86° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492 y sus modificaciones mediante Ley N° 812, por el presente EDICTO, **COMUNICA** a los Contribuyentes, dependientes y/o Herederos Universales que se detallan a continuación, para que por sí o mediante apoderado legal debidamente acreditado se apersonen(n) a las oficinas de esta Gerencia, Departamento de Fiscalización, ubicada en la Av. 20 de Octubre Nro. 2121 casi Esq. Aspiazu 1er. Piso Zona Sopocachi, a objeto de aclararles las observaciones y/o presentar documentación dentro de los procesos detallados en cuadro adjunto.

Nº	NOMBRE DEL DEPENDIENTE	C.I.	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO(S) FISCAL(ES)	PLAZO DE APERSONAMIENTO	IMPUESTO/ALCANCE
1	JUAN ALBERTO RIVERA ARBELAEZ	E-0033003	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 20990302507	ABRIL, AGOSTO, NOVIEMBRE DE 2017	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
2	JUAN ALBERTO RIVERA ARBELAEZ	E-0033003	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 20990304772	FEBRERO, MAYO, JUNIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
3	WILFREDO ERNESTO JAIME RODRIGUEZ AGUIRRE	2330572	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 20990303917	MAYO Y JUNIO DE 2018	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
4	JAIME QUISPE CHURA	2691259	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 20990303942	FEBRERO, MAYO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
5	LUIS FERNANDO HERRERA	10152466	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 20990304787	SEPTIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO(S) FISCAL(ES)	PLAZO DE PRESENTACIÓN	IMPUESTO ALCANCE
1	CHOQUE SILVA JAIME GONZALO	15222167019	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 23910312237	ENERO Y DICIEMBRE DE 2020	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
2	CHURA GODOY ROBERTO	7224046015	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22250300114	AGOSTO DE 2019	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL Y SU EFECTO EN EL IT, CONTENIDO EN LAS FACTURAS QUE SE SEÑALAN EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL (LOS) PERIODO(S) FISCAL(ES) OBSERVADOS.
3	CHURA GODOY ROBERTO	7224046015	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22250300101	JULIO DE 2019	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL Y SU EFECTO EN EL IT, CONTENIDO EN LAS FACTURAS QUE SE SEÑALAN EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL (LOS) PERIODO(S) FISCAL(ES) OBSERVADOS.
4	CHURA GODOY ROBERTO	7224046015	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22250300107	JUNIO DE 2019	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO RESPECTIVO EN EL IT, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS FISCAL(ES) OBSERVADOS.
5	CHURA GODOY ROBERTO	7224046015	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22250300170	ABRIL DE 2019	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y EL EFECTO RESPECTIVO EN EL IT
6	CHURA GODOY ROBERTO	7224046015	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22250300145	MARZO DE 2019	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y EL EFECTO RESPECTIVO EN EL IT
7	DIEBOLD BOLIVIA S.R.L.	161508029	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 23910208358	SEPTIEMBRE DE 2017	10 (DIEZ) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE CIERTAS TRANSACCIONES, HECHOS Y/O ELEMENTOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO IVA Y SU EFECTO EN EL IT EMERGENTE DE OMISIÓN DE REGISTRO DE DECLARACIONES ÚNICAS DE IMPORTACIÓN CORRESPONDIENTE A (LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
8	CHURA GODOY ROBERTO	7224046015	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22250300092	SEPTIEMBRE DE 2019	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO RESPECTIVO EN EL IT CONTENIDO EN LAS FACTURAS QUE SEÑALAN EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) FISCAL(ES) OBSERVADOS.
9	CONSTRUCTORA "CASTILLO NINA" S.R.L.	287942027	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22990200499	FEBRERO DE 2019	10 (DIEZ) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
10	SALGADO TEJADA IVANA CRISTINA	9984033014	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22250300070	JULIO Y DICIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO RESPECTIVO EN EL IT CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
11	KLASICOBOL-GOLD S.R.L.	407754024	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN F-4003 2425320100140 (REITERACIÓN)	OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 2021 Y ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DE 2022	5 (CINCO) DIAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT), IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) Y ALICUOTA ADICIONAL AL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (A-IUE) / CONSISTE EN LA VERIFICACIÓN DE UNO O MÁS IMPUESTOS A LOS QUE SE ENCUENTRA SUJETO EL CONTRIBUYENTE POR UNO O MÁS PERIODOS O GESTIONES FISCALES SIN LLEGAR A SER UNA FISCALIZACIÓN TOTAL.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

REQUERIMIENTO FORM. 4003 N° 2425320100140 (REITERACIÓN)

Señor contribuyente en virtud de las amplias facultades de control, verificación, fiscalización, e investigación que el artículo 100 de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano otorga el Servicio de Impuestos Nacionales y de disposiciones reglamentarias conexas, se requiere la presentación de la siguiente documentación y/o información:

A efecto de dar cumplimiento a la Orden de Fiscalización 23990100050, modalidad Fiscalización Parcial, se requiere la presentación de la siguiente documentación e información en originales y fotocopias, de acuerdo al siguiente detalle:

- Libro de Ventas y Compras IVA medio físico y en medio magnético (Excel). (Con referencia de comprobantes contables y la cuenta contable utilizada para su registro).
- Notas Fiscales de respaldo al Débito Fiscal IVA (Copias).
- Notas Fiscales de respaldo al Crédito Fiscal IVA (Originales).
- Extractos Bancarios.
- Planilla de sueldos, Planilla Tributaria y Cotizaciones Sociales, Formularios, Hoja de trabajo de calculo de la previsión para Beneficios Sociales medio físico y en medio magnético (Excel).
- Registros Contables de los Ingresos y documentación de respaldo (Swift, notas de transferencia, extractos bancarios, contratos, medios de pagos, entre otros).
- Registros Contables de los Egresos, Registros Contables de los Traspaso, entre otros, debidamente respaldados (cotizaciones, órdenes de compra, órdenes de servicio, notas de remisión, actas de recepción, inventarios, hoja de costos, órdenes de entrega, informes técnicos por servicios, entre otros) a efectos de demostrar la realización de la transacción.
- Estados Financieros de la gestión 2021 y gestión 2022.
- Dictamen y EEFF de Auditoría de la gestión 2021 y gestión 2022.
- Plan Código de Cuentas Contables.
- Libro de Contabilidad Diario y Libro Mayor en medio físico y en medio magnético (Excel), con saldos que sustentan los Estados Financieros de la gestión 2021 y de la gestión 2022.
- Kardex en medio físico y en medio magnético (Excel), de la gestión 2021 y gestión 2022.
- Inventarios en medio físico y en medio magnético (Excel), de la gestión 2021 y gestión 2022.
- Altas y Bajas de Activos Fijos.
- Cálculo de la depreciación de los Activos Fijos en medio físico y en medio magnético (Excel), de la gestión 2021 y gestión 2022.
- Documento original a nombre de la Empresa que respalde el calculo de la depreciación de los Activos Fijos efectuada en la gestión (Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT, Facturas, Contratos u otra documentación original de respaldo), de la gestión 2021 y gestión 2022.
- Cálculo del Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB) medio físico y en medio magnético (Excel), de la gestión 2021 y gestión 2022.
- Registro Auxiliar de Compras y Ventas – Modulo Bancarización, de la gestión 2021 y gestión 2022.
- Medios fehacientes de pago de las compras y ventas con importes iguales o superiores a Bs50.000.- (Cincuenta mil 00/100 Boliviano) de la gestión 2021 y de la gestión 2022.
- Detalle narrativo y Diagrama de Flujo de Proceso de producción y explotación y/o venta.
- Estados Financieros desglosados a nivel de sub cuentas en formato Excel y físico.
- Contratos y documentos que respalden la Venta de Bienes y/o prestación de sus servicios con sus clientes, en caso de que el mismo fuese en otro idioma deberá presentar la traducción del mismo. (si corresponde)
- Medios fehacientes de pago que demuestren las transacciones realizadas con sus proveedores, documentos de respaldo, contratos, extractos bancarios, cheques, boletas de depósito, recibos u otros.
- Contratos, convenios y/o documentos privados, suscritos con profesionales independientes y/o personal eventual.
- Contratos efectuados con personal dependiente (Registrado en planillas de sueldos y salarios).
- Finiquitos de personal desvinculado. (si corresponde).
- Cálculo de Planillas de primas, indemnizaciones, aguinaldo y aportes patronales.
- Detalle, composición y documentos que respalden la cuenta Costo de Ventas del Estado de Resultados de la gestión 2021 (Cód. 510001 Costo de Productos), en medio físico y medio magnético (Excel).
- Detalle, composición y documentos que respalden la cuenta Costo de Ventas del Estado de Resultados de la gestión 2022 (Cód. 510001 Costo de Productos), en medio físico y medio magnético (Excel).
- Detalle, composición y documentos de respaldo (contratos, notas fiscales, medios de pago, u otro documento de respaldo original) de la cuenta Gastos Generales de Administración expuesto en el Formulario 605 del Estado de Resultados de la gestión 2021. (Cód. 530001 Sueldos y Salarios, Cód. 530010 Mantenimiento y Reparación, Cód. 530012 Alquileres, Cód. 530013 Seguros, Cód. 530015 Gastos Generales, Cód. 530017 Honorarios Profesionales, Cód. 530018 Cargas Sociales, Cód. 530019 Aguinaldo, Cód. 530020 Indemnización, Cód. 530021 Energía Eléctrica, Cód. 530022 Servicio de Internet, Cód. 530023 Material de Escritorio, Cód. 530024 Material de Limpieza, Cód. 530025 Combustible y Lubricantes, Cód. 530026 Gastos Notariales, Cód. 530027, Cód. 530028, Cód. 530029, Cód. 530030, Cód. 530031, Cód. 530032, Cód. 530033, Cód. 530034, Cód. 530035 y Cód. 530036) en medio físico y medio magnético (Excel).
- Detalle, composición y documentos de respaldo (contratos, notas fiscales, medios de pago, u otro documento de respaldo original) de la cuenta Gastos Generales de Administración expuesto en el Formulario 605 del Estado de Resultados de la gestión 2022. (Cód. 530004 Previsión Indemnizaciones, Cód. 530010 Mantenimiento y Reparación, Cód. 530012 Alquileres, Cód. 530015 Gastos Generales, Cód. 530017 Dietas de Socio Gerencia General, Cód. 530018 Honorarios Profesionales, Cód. 530019 Energía Eléctrica, Cód. 530020 Servicio de Telefonía Celular, Cód. 530021 Servicio de Internet, Cód. 530022 Pasajes, Cód. 530023 Materiales de Escritorio, Cód. 530024 Combustibles y lubricantes, Cód. 530025 Gastos Notariales, Cód. 530026 Cuenta Gastos legales, Cód. 530027 Gastos SENAVEX, Cód. 530028 Gastos Laboratorio, Cód. 530029 Trámites SENARECOM, Cód. 530030 Trámites Varios, Cód. 530031 Gastos Metrología y Cód. 530032 Regalía Minera) en medio físico y medio magnético (Excel).
- Detalle, composición y documentos de respaldo (contratos, Formularios, medios de pago, notas fiscales u otro documento de respaldo original) de la cuenta Gastos Financieros expuesto en el Formulario 605 del Estado de Resultados de la gestión 2021 (Cód. 540004 Comisiones Bancarias, Cód. 540005 Otros Gastos Financieros y Cód. 540006 Impuesto a las Transacciones Financieras) en medio físico y medio magnético (Excel).
- Detalle, composición y documentos de respaldo (contratos, Formularios, medios de pago, notas fiscales u otro documento de respaldo original) de la cuenta Gastos Financieros expuesto en el Formulario 605 del Estado de Resultados de la gestión 2022 (Cód. 540004 Comisiones Bancarias y Cód. 540006 Impuesto a las transacciones Financieras) en medio físico y medio magnético (Excel).
- Registro de Fundempresa o Servicio Nacional de Registro de Comercio SEPREC. (si corresponde)
- Poder del Representante Legal.
- Balance de Apertura.
- Testimonio de Constitución de la Sociedad y modificaciones.
- Documentos que respalden las DUE's (Facturas Comerciales de Exportación, Declaración Única de Exportación (DUE's), Certificado de Salida, Manifiesto internacional de Carga (MIC), Cartas de Porte (CRT), Declaraciones Únicas de importación (DUI's) Definitivas y RITEX (si corresponde), Listado de Empaque y toda otra documentación que respalde las exportaciones realizadas.
- Documento de Respaldo de la Regalía Minera: Formulario de Compra y Venta Interna (Formulario M-02), Formulario Único de Exportador (Formulario M-03), Formulario 3007, medios de pago y otra documentación.
- Hoja de Costos su estructura y composición por cada producto exportado en medio físico y medio magnético (excel).
- Detalle de materias primas e insumos que intervienen en la elaboración y/o producción de los bienes exportados.
- Cálculo de Liquidación de la Regalía Minera en medio físico y medio magnético (Excel) y formulario de Liquidación de Regalía Minera.
- Análisis químico de laboratorio del producto comercializado (Informes de Ensayo).
- Documentación de Respaldo de los Gastos de Realización.
- Respaldo al gasto que origina las retenciones impositivas.
- Contratos de préstamo con entidades nacionales, exterior y otros, y el respectivo cuadro de amortización de capital e intereses (si corresponde).
- Estado general detallado de Cuentas por Cobrar (Clientes y otros en caso de existir) y cuentas por Pagar (Proveedores y de Préstamos Bancarios y otros en caso de existir).
- Otra documentación adicional a requerimiento del fiscalizador.

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los diecinueve (19) días del mes de mayo (05) de Dos mil veinticuatro años (2024).



[Firma manuscrita]
Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales



Línea gratuita 800-10-3444

DERECHO A LA SALUD

ARTÍCULO 18

Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Asimismo, tienen derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

Ahora
EL PUEBLO

LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ley Código Niña, Niño y Adolescente

Sociedad

• Ahora El Pueblo

La Universidad Nacional de Investigación Nuclear (MEPhI), la Universidad Politécnica de Tomsk (TSU), ambas de la Federación Rusa, y la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) premiaron a tres equipos ganadores de la segunda versión del Hackatom en Bolivia.

Imil Mamin, representante de la Corporación Estatal de Energía Nuclear Rosatom, anunció que esta empresa rusa otorgará una beca para estudiar una carrera afín a la tecnología nuclear en ese país, a la cual pueden postular los miembros de los tres equipos ganadores del Hackatom.

El panel de jueces estuvo compuesto en su totalidad por docentes expertos que llegaron al país desde Rusia, de los cuales uno visitó Bolivia exclusivamente para ser parte de esta iniciativa. Alla Udalova, Román Fomin, Maxim Staltsovm, de MEPhI; Vera Verkhoturova, de TSU, y Julia Vashchenko, representante de Rosatom, tuvieron el trabajo de evaluar a los participantes.

Su presencia y la organización del Hackatom en Bolivia se hizo realidad gracias a las gestiones de Rosatom y el apoyo del Gobierno nacional, que busca fomentar el interés de los estudiantes de pregrado en este nuevo tipo de tecnología que llegó al país de la mano del presidente Luis Arce.

El equipo Tres, de la Universidad Católica Boliviana San Pablo (UCB-San Pabo), obtuvo el primer lugar, seguido del



SEGUNDA VERSIÓN DEL HACKATOM EN BOLIVIA

Universidades rusas y la ABEN premian a los ganadores del concurso sobre uso de tecnología nuclear en el país

17

EQUIPOS fueron parte de esta competencia. Solo 14 de ellos pudieron presentar sus proyectos en el tiempo asignado.



equipo Seis, de la misma casa de estudios superiores, y Radiation Riders, de la Universidad Mayor de San Andrés, quedó en el tercer lugar. Todos los participantes pertenecen a diferentes carreras.

Los vencedores del Hackatom 2024 son Miguel Ángel Ortega, Génesis Gabriela Quilla, Leslie Carola Velasco, Heidy Paola Medina y Camila Andrea Mamani, de la UCB-San Pablo.

CONCURSO

Fueron parte de la competencia 17 equipos, de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Universidad Pública de El Alto (UPEA), Universidad Católica Boliviana San Pablo, Universidad del Valle (Univalle), Universidad Técnica de Oruro (UTO) y la Escuela Militar de Ingeniería (EMI).

Los participantes tuvieron menos de 24 horas para plantear un proyecto y crear algoritmos y aplicaciones que permitan que la población acceda de manera eficiente y rápida a los servicios que ofrecen los diversos componentes del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (CIDTN), ubicado en el Distrito 8 de la ciudad de El Alto. De los 17 equipos inscritos, solo 14 lograron culminar sus propuestas en el tiempo asignado.

Son parte del CIDTN el Complejo Ciclotrón Radiofarmacia Preclínica, el Centro Multipropósito de Irradiación y el Complejo del Reactor Nuclear de Investigación.

Luego de entregar el premio a los ganadores, la directora

general ejecutiva de la ABEN, Hortensia Jiménez Rivera, felicitó a todos los equipos participantes por los excelentes resultados, que se tradujeron en proyectos innovadores.

“Quiero agradecerles por demostrar su interés en esta rama de la ciencia: la tecnología nuclear. Recordemos que debemos estar conscientes de que el conocimiento, que es poder, debe ser acom-



En total, 17 equipos compitieron en esta iniciativa que busca motivar el interés por la tecnología nuclear en el país.



Sociedad

GANADORES

Heidy Paola Medina, del equipo ganador, afirmó que esta experiencia le generó un sentimiento inexplicable, una mezcla de nervios, pasión y el deseo de dar lo mejor de sí, y agregó: “Al momento de competir, todos nosotros intentamos controlar nuestros sentimientos para alcanzar los objetivos que nos propusimos”.

Miguel Ángel Ortega, otro de los ganadores, dijo que esperan con gran entusiasmo que el próximo año se vuelva a desarrollar esta competencia, ya que fomenta un mayor interés en el área nuclear, un campo que muy pocas personas conocen. “La tecnología nuclear es el futuro, pero uno no tan lejano”, subrayó.

EXPERTOS

Los jueces resaltaron el éxito de esta segunda versión del Hackatom en Bolivia, ya que en la competencia organizada en 2022 solo participaron cinco equipos de la UMSA, mientras que ahora se incorporaron más del doble de estudiantes, pertenecientes a seis universidades de dos departamentos.

“Bolivia tiene todo el potencial para preparar a especialistas para el futuro. Desde el inicio del acuerdo entre nuestros países, la tarea principal siempre ha sido preparar a personal calificado”, explicó Alla Udalova, quien afirmó que este tipo de competencias académicas tienen el objetivo de motivar a las nuevas generaciones a que se interesen en la tecnología nuclear y sus aplicaciones para fines pacíficos.

▶ pañado por un profundo contenido social que abra camino a la presente generación y futuras en la ciencia para vivir bien, en igualdad, armonía y reciprocidad”, aseveró.

Además de la beca, todos los miembros de los tres equipos ganadores serán parte de visitas guiadas por técnicos especializados de la ABEN a las instalaciones que son parte del CIDTN.



La directora de la ABEN, Hortensia Jiménez, durante el evento.

“Los criterios más importantes para nosotros fueron la creatividad, la potencialidad y sus capacidades de ver el enfoque multidisciplinario y buscar soluciones para las tareas que les propusimos”, complementó Udalova.

“Hemos visto un interés muy grande de parte de los estudiantes bolivianos sobre el tema del desarrollo de tecnologías nucleares de alto nivel. Hemos visitado muchas universidades en Bolivia, y los jóvenes están motivados

para trabajar en la esfera de esta tecnología. Queremos enfatizar el rol de la ABEN en hacer esfuerzos para que los jóvenes tengan mayor interés en el tema del desarrollo de sus propias carreras en energía nuclear”, aseguró, por su parte, Verkhoturova.

Rosatom es parte de la cooperación bilateral que presta Rusia al país, mediante la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, entidad que está bajo tuición del Ministerio de Hidrocarburos y

Energías. Hasta el momento ya operan dos de los tres componentes del CIDTN, que son el Complejo Ciclotrón Radiofarmacia Preclínica (CCRP), para la fabricación de radiofármacos, y el Centro Multipropósito de Irradiación (CMI), para apoyar a la exportación de productos agrícolas.

Actualmente, el país espera la inauguración del Complejo del Reactor Nuclear de Investigación, que está prevista para 2025.



Concursantes, autoridades y jurados que fueron parte del Hackatom en Bolivia.

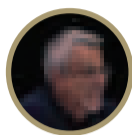


Estudiantes de La Paz y Oruro participaron en esta competencia.

// FOTOS: ABEN

Tribuna

Milei, Chanfallas y el engaño del mercado de maravillas



Jorge Fonseca

Página 12

La visita de Javier Milei a España para arropar a la ultraderechista VOX, reunirse con líderes neofascistas europeos y presentar su libro —en el que se había falseado que es doctor en Economía y que se graduó en la prestigiosa Universidad de Buenos Aires, cuando la verdad es que fue en una privada carente de prestigio— se estima que costará más de medio millón de euros al hambreado pueblo argentino. Al igual que otros viajes a Estados Unidos para fotografiarse con Donald Trump y Elon Musk, busca enmascararse como viaje oficial improvisando una reunión con algunos directivos de empresas con inversiones en Argentina.

Milei llegó a Madrid vociferando un falso éxito, amplificado por sus medios afines, después de cinco meses de fracaso en sus principales objetivos, enmascarado con trucos de embaucador. A pesar de los drásticos recortes y el marasmo en que ha sumido a la economía, mantiene un elevado apoyo popular (45%) incluso entre los más afectados, el segmento de ingresos medios bajos con menor nivel educativo y mayor precariedad laboral, aunque es donde más ha perdido en estos meses. Esto se explica por el apoyo mediático que le ayudó a convencer a mitad de la población —incluidas 12 millones de personas sin derechos laborales y magros derechos sociales, sumidas por décadas en la pobreza en un país que posee ingentes riquezas naturales y generadas por la sociedad— de que la solución es la liquidación de lo público.

Los datos contextualizados matan relatos

La inflación es el primer problema para dos de cada tres personas en Argentina, y Milei convirtió su erradicación en su principal objetivo, por lo que es donde se juega su credibilidad. Esto explica que el presidente ultraderechista celebrara que en abril la inflación mensual fuese de 8,8%, que fue la mayor inflación mensual del mundo en abril, triplicando la de Venezuela, segundo en el ranking, con 2,8% (dato del independiente OVF; que sería de 2% según el Gobierno venezolano). El 8,8% está también por encima del 7% promedio de los siete primeros meses de 2023, bajo el fracasado gobierno de Alberto Fernández. A partir de agosto de 2023, cuando ganó las primarias, la inflación le es imputable a Milei, ya que su anunciada devaluación —que concretó al asumir en diciembre aumentando 120% el tipo de cambio— hizo que entonces los oligopolios empresariales que dominan el mercado argentino anticiparan el aumento de precios, elevando la inflación a 12,4% mensual en agosto y por encima de ese valor en tres de los cuatro meses previos a su triunfo definitivo en noviembre. La inflación acumulada desde julio hasta abril de este año supe-

ra el 220% y el 300% en productos esenciales: hoy un litro de leche cuesta el triple que antes de su triunfo en primarias, y el kilo de carne de vaca para asar o el kilo de yerba mate cuadruplicaron su precio. En dólares, estos y muchos otros productos cuestan más que en Europa o EEUU, a pesar de que el salario mínimo argentino es el 15% del SMI en España. Esto provocó una descomunal pérdida de poder adquisitivo de la población asalariada y también de pequeños y medianos comerciantes debido a la caída de ventas en un contexto de fuerte recesión, que es la varita mágica que hace declinar la inflación mensual, pero manteniéndola por encima de la del gobierno anterior. Contando solo la inflación de los cinco meses de gobierno efectivo, Milei acumula 107% de aumento, casi lo mismo que el fallido gobierno anterior acumuló en todo un año hasta julio de 2023: 113,4% interanual. Al momento de asumir Milei, la inflación interanual era 160,9% y en los cinco meses no ha parado de crecer, hasta 289,4%. Estos resultados de inflación el extremista los consiguió con el truco del ilusionista: te quito hoy mucho, para después cuando te quite menos me aplaudas, tal como lo anticipamos en distintos medios.

Desde que asumió el gobierno, Milei, supuesto defensor de la propiedad privada, expropió ingentes ingresos a la población devaluando fuertemente para provocar una brutal inflación y captar la riqueza social. La devaluación demostró la falacia de la centralidad de la emisión monetaria en el origen de la inflación, que en realidad está provocada por el desequilibrio exterior generado por una estructura productiva primaria y financieramente extractivista dominada por el capital transnacional (extranjero y local), que elimina la soberanía económica y de facto la política, forzando devaluaciones que provocan inflación.

La comparación con el frustrado gobierno de Fernández pone más en evidencia el engaño de Milei: la inflación interanual de 113% acumulada por el gobierno anterior en julio de 2023 (cuando Milei ganó las primarias) se dio bajo el ahogo financiero del FMI, que forzaba recortes para pagar la deuda que el Fondo cedió sin condiciones al gobierno derechista de Mauricio Macri —actual aliado de Milei—, favoreciendo su triunfo en elecciones parciales y la fuga de capitales. A pesar de ello había un nivel de actividad que mantenía el empleo, aunque con salarios reales bajísimos (300 dólares el salario mínimo) pero superiores a los 196 de hoy, que está por debajo de la línea de pobreza. En cambio, la alta inflación generada por Milei se dio en un contexto de fuerte aumento del desempleo y una devaluación de los salarios, de las pensiones y programas sociales que provocó una fuerte pérdida de poder adquisitivo (30% respecto a 2023 y 50% con respecto a 2015).

La pérdida de poder adquisitivo disparó la pobreza desde un vergonzoso 40% al inicio de su gobierno hasta el insultante 49% (UTD) en abril y subiendo. A principios de los 70, la pobreza era del 4% y después de los regímenes de terrorismo de Estado de Isabel Martínez de Perón

y de la dictadura militar-empresarial neoliberal que Milei no condena alcanzó el 25%. Desde entonces, la pobreza ha estado por encima de ese porcentaje y superó el 30% en el 75% de esos años, con picos de más del 40% y hasta el 66% en la crisis de la convertibilidad que elogia Milei. Los gobiernos kirchneristas (2003/2015) la redujeron pero nunca por debajo del 25%, por su falta de determinación para hacer una reforma fiscal que modificara su injusta regresividad y un cambio estructural que hiciera verdadera justicia social, para reformar seriamente un capitalismo depredador insostenible social y ambientalmente. La falta de una profunda reforma generó frustración social, abriendo la puerta al salto al vacío que supone la visión antihumana que propone Milei.

Otro falso éxito de Milei es el superávit fiscal primario (sin intereses de deuda) conseguido gracias a un recorte criminal de gasto imprescindible, como las pensiones, cuyo recorte real del 50% explica gran parte del “ahorro fiscal”, que incluye además reducción de subsidios a medicamentos oncológicos y servicios básicos, drástica quita a programas sociales que agravan la indigencia de la población más vulnerable que habita en barrios populares de emergencia (villas), despidos, etc.

El tercer engañoso éxito es la recuperación de reservas de divisas, que no es tal en términos reales, pues lo que ocurre es que en vez de proveer divisas a los importadores se les entrega bonos de deuda, que deberán canjearse por divisas.

Más relevante aún es que después de conseguir aprobar una reforma laboral propia del siglo XIX que liberaliza los despidos, elimina la indemnización y las sanciones por incumplimientos de las empresas, está intentando comprar voluntades dentro de la corrupta casta política —que como la empresarial, existe— en el parlamento y entre caudillos provinciales para que le aprueben una anticonstitucional ley de grandes inversiones extranjeras que en la práctica regala la explotación de los recursos a corporaciones foráneas a cambio de una inversión de corto plazo (en tres años pueden recuperarla) y también que le deleguen poderes omnímodos casi dictatoriales para desmontar el Estado y liquidar los bienes comunes y públicos de la sociedad.

Milei emula al embaucador Chanfalla, el personaje cervantino de *El retablo de las maravillas*, que consigue que gran parte de un pueblo “vea” los personajes inexistentes que el Chanfalla embaucador dice que aparecen en un cajón a modo de retablo de marionetas, manipulando el sentido común: asegura que solo los ve la gente de bien, para la moral de la época, algo muy parecido a lo que Milei llama “la gente de bien”, que es la única que “ve” sus “grandes logros”. La sociedad que considera que la Argentina no se vende, sino que se defiende, dio primeros avisos con dos huelgas generales y una impresionante movilización en defensa de la universidad pública y comienza a buscar una alternativa, que deberá ser ecosocial y soberana.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN

Policarpo Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo

Economía. Claudia Villca Ugarte,

Jocelyn Chipana López

Seguridad. Paulo Cuiza Salazar

Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda

Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,

Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,

Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa

Cel. 71274178

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,

Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,

Dorian Jaleel Beltrán Molina

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.

Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Lucho cumple con su promesa

En reiteradas oportunidades, el presidente Luis Arce se comprometió a no abandonar al pueblo que le depositó su confianza en 2020, pese al boicot y las trabas que van poniendo los sectores de oposición, que tienen como finalidad acortar su mandato. Hoy, esas palabras se cumplen, y ello se refleja en las maratónicas jornadas que desarrolla el mandatario para entregar múltiples obras que transforman la vida y cambian la realidad de cientos de familias, principalmente aquellas de sectores históricamente oprimidos y marginados.

Prueba de ello es la colosal dotación de obras que hizo el Gobierno en Chuquisaca hasta ahora, como parte de las celebraciones por la efeméride del departamento, en conmemoración del grito libertario del 25 de mayo de 1809, el primero de América. Por ejemplo, solo entre el miércoles y el viernes, Yotala, Monteagudo, Tarvita, Azurduy, Muyupampa, Poroma, Presto y la capital, Sucre, recibieron 57 proyectos concluidos, equivalentes a 630 millones de bolivianos, una cifra extraordinaria que posibilitará cambios estructurales en los habitantes de es-

tas regiones. Pero eso no acaba ahí. El maratónico recorrido por otros municipios y comunidades continúa, porque hay muchos más regalos para la población.

Los bloqueos, el boicot, las trabas y la sarta de falsedades que trata de posicionar la derecha en la mente de la pobla-

ción no logran frenar el ímpetu de Luis Arce, quien aseguró que continuará firme en su afán de hacer gestión y desarrollar políticas para garantizar la estabilidad económica del país, porque si hay algo que lo motiva a seguir es apreciar la sonrisa en cientos de niños, niñas, mujeres y ancianos que ven los recursos del Estado traducidos en obras.

El horizonte está claro, y es trabajar por el bienestar del pueblo boliviano. Todas las autoridades subnacionales, alcaldes y gobernadores del país son bienvenidos a sumarse al tren del desarrollo, a despojarse de apetitos personales y a unirse por un bien común, que es una Bolivia próspera, industrializada, con una economía de base ancha que no dependa de las importaciones: la Bolivia del Bicentenario.

economía de base ancha que no dependa de las importaciones: la Bolivia del Bicentenario.

El horizonte está claro, y es trabajar por el bienestar del pueblo boliviano. Todas las autoridades subnacionales, alcaldes y gobernadores del país son bienvenidos a sumarse al tren del desarrollo, a despojarse de apetitos personales y a unirse por un bien común, que es una Bolivia próspera, industrializada, con una economía de base ancha que no dependa de las importaciones: la Bolivia del Bicentenario.

A PULSO



Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce inauguró ocho proyectos para impulsar el progreso del municipio de Icla, en Chuquisaca. Las obras suman una inversión superior a los Bs 9 millones.

Una multitudinaria concentración recibió al Primer Mandatario del país, quien llegó con muchos regalos bajo el brazo en conmemoración de la efeméride de Chuquisaca.

La primera entrega que hizo Arce consistió en 30 viviendas sociales, edificadas con el propósito de proporcionar un hogar digno a las familias de ese municipio.

“Son 30 viviendas que entregamos, que se empezaron a construir en septiembre de 2022. La entrega tiene como objetivo resolver el problema habitacional y dignificar a nuestros hermanos que viven aquí, y tenemos 130 viviendas todavía para construir en esta gestión para nuestros hermanos de Icla”, precisó.

La segunda obra inaugurada fue un sistema de riego para la comunidad Pila Torre.

“La ampliación del sistema de riego beneficiará a más de 378 habitantes y, por supuesto, tiene como objetivo garantizar la seguridad alimentaria y también garantizar los ingresos de las familias productoras, aquí, en el municipio de Icla”, remarcó el Presidente.

El tercer proyecto consiste también en la construcción de un sistema de riego en la comunidad Pupayoj. Arce dijo que esta obra tiene los

POR LA EFEMÉRIDE DE CHUQUISACA

Lucho inaugura ocho proyectos para fomentar el progreso de Icla



8

PROYECTOS entregó el presidente Luis Arce en su visita a Icla, los cuales suman una inversión de Bs 9 millones.



mismos objetivos que la anterior y que ya se encuentra en pleno funcionamiento para beneficio de la población.

Además, el Jefe de Estado comentó que, a solicitud del Alcalde de Icla, se concluyó la edificación de cuatro tinglados para las unidades

educativas San Jacinto, Mariscal Sucre, Chuncha Cancha Baja y Jatun Mayu, en Villa Ricardo Mujía.

“Los tinglados han sido concluidos y hoy los entregamos para que sean de beneficio de nuestras niñas y niños”, manifestó el dignatario.

Otra obra de suma importancia es la planta de tratamiento de aguas residuales.

“Es una planta que busca evitar la contaminación, la empezamos a construir en junio del año pasado y hoy hicimos la prueba y está en funcionamiento; es importante dado el crecimiento que ha tenido el municipio”, aseguró el Presidente.

“Todos estos proyectos que estamos entregando hoy suman más de 9 millones de bolivianos que entregamos a nuestro municipio de Icla”, manifestó.

Al respecto, el alcalde de Icla, Ariel Galarza, remarcó el progreso que impulsó el gobierno del presidente Arce en las áreas rurales del país.

“Nosotros, como autoridades municipales, estamos muy contentos porque hoy en el área rural no hay nada que envidiar a la ciudad”, expresó el burgomaestre de esa región.

Arce llega a Tarabuco para entregar redes de gas por Bs 5 millones

El presidente Luis Arce llegó hasta el municipio de Tarabuco, en Chuquisaca, para entregar un importante proyecto de redes de gas que representa una inversión de Bs 5 millones.

“Hoy entregamos este sistema de gas, una obra importante que forma parte de la estrategia del Gobierno nacional para llevar el gas al pueblo boliviano”, afirmó el Jefe de Estado en el acto de inauguración.

Esta red llega a las comunidades de Cayambuco, Cororo, Morado Ckasa y Molle Mayu, de

este municipio, para beneficiar a 1.475 usuarios.

“Tenemos que llegar a todos los lugares de Bolivia con las redes de distribución de gas domiciliario. En esta ocasión entregamos este servicio a las comunidades de Tarabuco, con una inversión de 5 millones de bolivianos”,

afirmó Adams Hurtado, viceministro de Industrialización, Co-

mercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos.

Hurtado indicó que la obra consiste en la instalación de 5.121 metros lineales de red primaria, dos estaciones distritales de regulación y 12.136 metros lineales de red secundaria.

“Para llegar con gas a todo el departamento, durante la gestión del presidente Arce, se invirtieron 240

millones de bolivianos. Tenemos que seguir incentivando y masificando el uso del gas natural”, añadió.

“Entregamos esta muy importante obra, que forma parte de la estrategia del Gobierno para beneficiar, antes que a nadie, a nuestro pueblo boliviano con gas”, aseguró por su parte el Jefe de Estado.

Con este proyecto se incrementa la cobertura de gas natural, un servicio básico y económico que ayudará a mejorar la calidad de vida de las familias con el consumo en la categoría doméstica.



Luis Arce

Economía

Yamparáez recibe un moderno centro de salud, 40 viviendas y otras obras

El presidente Luis Arce entregó ayer un moderno centro de salud, redes de gas, 40 viviendas, un atajado y maquinaria al municipio de Yamparáez, en Chuquisaca.

“Para nosotros, la salud es lo más importante y estamos cumpliendo con una promesa que hicimos la primera vez que vinimos a Yamparáez; ahora ya tienen el Centro de Salud Integral Cardinal Maurer”, afirmó Arce.

El moderno centro de salud demandó una inversión superior a los Bs 5,2 millones y será equipado con todos los insumos hospitalarios.

“Vamos a fortalecer la atención médica de la población y garantizar que el personal sanitario desarrolle efectivamente sus actividades”, agregó el Jefe de Estado.

La primera autoridad del país recordó que el centro de salud integra la medicina tradicional.

Al respecto, la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, destacó la preocupación del presidente Arce, desde el inicio de su gestión, por incorporar la medicina tradicional al sistema de salud.

La obra cuenta con dos niveles, en el primero se encuentra un hall de ingreso, sala de uso múltiple, área administrativa, información y admisión, entre otros. En la parte de atención ambulatoria hay una sala de espera, consultorio médico, odontológico, enfermería polivalente, consultorio médico tradicional, farmacia, depósitos y espacios para servicios generales.

Los pobladores también podrán acceder a servicios de diagnóstico mediante un laboratorio clínico, rayos X, radiología y ecografía; además de salas de internación para maternidad, niñas y niños, área que cuenta con sala de parto con adecuación cultural.

Arce también entregó 40 viviendas sociales para mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Del mismo modo, inauguró un atajado.

“Hay que priorizar la construcción de la presa, para beneficiar a nuestros hermanos productores. Sin duda garantizará la producción y, si hay más productos para vender, hay más ingresos para las familias productoras”, explicó Arce.

La población de Yamparáez recibió también maquinaria.

La dotación de la maquinaria y los atajados se efectuó a través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), entidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, y demandó una inversión de más de Bs 4 millones, para beneficiar a 115 familias productoras de la región.

Durante el acto de entrega, el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, destacó el trabajo del presidente Luis Arce en favor del sector productivo.

“Nuestro Presidente, como nunca en la historia, está trabajando por nuestro país, apoyando a los pequeños productores”, señaló.

// FOTOS: PRESIDENCIA



Las autoridades durante la ch'alla de las viviendas.

“Con mucho cariño, hoy entregamos en el municipio de Icla, Chuquisaca, ocho importantes obras, como 30 viviendas dignas, cuatro tinglados para las unidades educativas de la región, dos sistemas de microrriego y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales”.

Luis Arce
Presidente de Bolivia

Economía

• Jocelyn Chipana

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, lamentó que la Asamblea Legislativa paralizara ocho proyectos de financiamientos externos. Dijo que esta decisión política impide que alrededor de \$us 633 millones ingresen a la economía nacional y que se generen nuevas oportunidades.

“El país necesita el compromiso y trabajo de las bolivianas y los bolivianos para seguir creciendo; sin embargo, debido a decisiones políticas, ocho créditos externos se encuentran paralizados en su tratamiento. Se están negando al pueblo boliviano estas oportunidades de desarrollo por más de \$us 633 millones que no se están inyectando en la economía nacional, manifestó el ministro a través de sus redes sociales.

Detalló que de este monto, en la Cámara de Senadores se encuentran paralizados aproximadamente \$us 250 millones correspondientes a dos proyectos de ley y uno que fue rechazado.

En la Cámara de Diputados son cinco proyectos pendientes de aprobación por un monto de más de \$us 383 millones.

Se trata de proyectos que buscan responder a las necesidades de la población.

El primero es el Programa de Apoyo de Emergencia por Covid-19. Este proyecto, que tiene un financiamiento de \$us 100 millones, fue remitido a la Asamblea Legislativa en abril del año pasado. Actualmente se encuentra estancado en el Senado.

El segundo es el proyecto de construcción de la Doble Vía Caracollo-Colomi, Tramo 2B Confital-Bombeo, una carretera vital para el desarrollo de la región. Esta iniciativa fue presentada al Legislativo en agosto del año pasado con un presupuesto de \$us 88 millones; también se encuentra postergada en el Senado.

El tercer proyecto es la Ampliación de la Red de Mi Teleférico, que representa un financiamiento de \$us 62 millones. Tiene el objetivo de responder a las necesidades de transporte público de la población paceña; sin embargo, fue rechazado por algunos senadores y



La Asamblea Legislativa tiene la potestad de inyectar esos recursos de financiamiento a la economía nacional.

// FOTOS: ARCHIVO

ECONOMÍA PARALIZADA

Legislativo estanca \$us 633 millones en ocho proyectos de financiamiento

Por decisión política, tres proyectos están postergados en la Cámara de Senadores y otros cinco, en la Cámara de Diputados.

ahora es un sueño que se aleja de la ciudadanía.

El cuarto proyecto dormido es el Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo II, que fue presentado a la Asamblea en febrero de 2023. Tiene un presupuesto de \$us 52 millones y se encuentra estancado en la Cámara de Diputados.

El quinto proyecto es el de Movilización Urbana y Eficiencia Energética en Sucre (Ruta del Bicentenario), que significa un monto de \$us 43 millones. Está paralizado en la Cámara Baja desde hace casi cinco meses.

El sexto proyecto es el Parque Lineal para La Paz y El Alto, que representa un financiamiento de \$us 30 millones, también estancado desde hace casi cinco meses en Diputados.

El séptimo proyecto es el de

construcción del camino Norte Integrado-Yapacaní, de \$us 35 millones, que fue presentado en marzo de este año.

Finalmente, el octavo es el Proyecto de Construcción de la Carretera Uyuni-Hito IX, Tramos 1 al 3, que tiene un financiamiento externo de \$us 223.420.000. También fue presentado a la Asamblea en marzo de este año.

La suma de todos estos proyectos alcanza a \$us 633.420.000; son ingresos que podrían estar dinamizando la economía interna, generando empleos e impulsando el progreso del país.

“Seguiremos trabajando en beneficio de las familias bolivianas, pero necesitamos el compromiso y el apoyo de todas y todos para el desarrollo de nuestro país”, agregó Cusicanqui en su publicación.



El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui.



COMUNICADO SALARIO MÍNIMO NACIONAL 2024

En cumplimiento a lo establecido en los Decretos Supremos N°5154 y N°5155, así como en la Circular APS/DP/DJ/N°110-2024 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) se comunica que el nuevo Salario Mínimo Nacional para la gestión 2024, es de **Bs2.500.-** (dos mil quinientos 00/100 bolivianos), que deberá aplicarse en el Sistema Integral de Pensiones (SIP) para pagos de **Empleadores** a partir del periodo de cotización **mayo/2024** y para los **Asegurados Independientes y Consultores** aplicará a pagos realizados a partir del **1 de junio de 2024**.

COMUNICADO REINTEGROS 2024

Los Reintegros son la restitución a las Contribuciones por la diferencia originada por el incremento en el nivel salarial con carácter retroactivo que debe aplicarse a partir del **1 de enero de 2024**.

Usted puede registrar sus planillas electrónicas de **REINTEGROS** de forma rápida, fácil y segura a través de la **SUCURSAL VIRTUAL** de la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo.

PAGO DE REINTEGROS POR CONTRIBUCIONES AL SIP

Los Empleadores públicos y privados, deberán efectuar el pago de reintegros correspondientes a las Contribuciones al Sistema Integral de Pensiones (SIP), acompañando obligatoriamente una planilla desglosada por cada periodo por el que se realiza el reintegro, la cual será adicional a aquella que corresponda al pago del mes vigente para lo cual debe registrar un **Formulario de Pago de Contribuciones al SIP Dependiente**, seleccionando el tipo de pago **Reintegro**.

PLAZO PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE REINTEGROS

El plazo para el pago del Reintegro al SIP y Aporte Nacional Solidario - ANS, vence el **30 de junio de 2024**. Todo pago efectuado de manera posterior a la fecha señalada, contabilizará de forma automática los intereses por mora e incremental calculados a la fecha de pago.

PAGO REINTEGRO AL APORTE NACIONAL SOLIDARIO

Cuando el cálculo del Total Solidario del Asegurado por el periodo de cotización más el retroactivo por incremento salarial supere los **Bs13.000.-** (trece mil 00/100 bolivianos), el Empleador deberá retener y pagar el aporte a través del "Formulario de Pago de Contribuciones de Reintegro al Fondo Nacional Solidario", utilizando un Formulario por cada periodo de cotización al que corresponda el reintegro.

La Paz, 19 de mayo de 2024

Línea Gratuita **800 10 1610** www.gestora.bo

APS Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

ALIDE 2024

BDP Banco de Desarrollo Productivo

Nuestro programa
Mujer
BDP
obtiene el Premio ALIDE 2024

Por fortalecer iniciativas productivas de las mujeres bolivianas

Somos La Casa del Productor

IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853
(Primera Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, al amparo del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano - Ley N° 2492 y Artículo 5° del Decreto Supremo N° 27874, **COMUNICA** al contribuyente que se detalla a continuación con el **Auto Inicial de Sumario Contravencional (AISC)**, para que por sí o mediante su Apoderado se apersonen ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia ubicada en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Esq. Aspiazu Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder a la regularización y cancelación de la Multa por Incumplimiento a Deberes Formales contenida en el Auto Inicial de Sumario Contravencional consignada, bajo conminatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que el Auto Inicial de Sumario Contravencional lesione de alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del Artículo 174° de la Ley N° 1340 ó de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

RAZÓN SOCIAL	NIT	N° DE AUTO INICIAL DE SUMARIO CONTRAVENCIONAL	CONTRAVENCIÓN	PERIODO FISCAL	TOTAL MULTA POR INCUMPLIMIENTO A DEBERES FORMALES EN UFV (*)
MORALES YANA SERGIO ALEJANDRO	12992094015	23910505043	NO ENVÍO DE ESTADOS FINANCIEROS DE FORMA DIGITAL (FORMULARIO ELECTRÓNICO 605)	GESTIÓN ANUAL CON CIERRE A MARZO DE 2022	500.-

(*) Comunicar al contribuyente que de cumplir con el envío de "Estados Financieros (Formulario Electrónico 605)" a través de los medios establecidos, dentro de los veinte (20) días siguientes de notificado el Auto Inicial de Sumario Contravencional, la sanción por incumplimiento a Deberes Formales se reducirá en el cincuenta por ciento (50%) conforme lo dispuesto en el Subnumeral 3.15 del Numeral 3 del Artículo 10° de la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0031-16 de 25 de noviembre 2016.

Conceder al contribuyente el plazo de veinte (20) días improrrogables, computables a partir de su legal notificación con el presente Auto Inicial de Sumario Contravencional, para presentar descargos por escrito u ofrecer pruebas que hagan a su derecho ante la Gerencia Distrital La Paz II, conforme establece el parágrafo 1 del Artículo 168° del Código Tributario o en su caso pagar la multa señalada.

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los Diecinueve (19) días del mes de mayo (05) de Dos Mil Veinticuatro Años (2024).

Linea gratuita 800-10-3444

SUPLEMENTO ESPECIAL

Estampas de una vida titiritera

Crónicas

Economía

• Jocelyn Chipana

El vicepresidente David Choquehuanca entregó un moderno instituto tecnológico fabril para beneficiar a los trabajadores de El Alto, en conmemoración del Día Nacional del Trabajador Fabril.

“La moderna infraestructura cuenta con un módulo de tres niveles, 16 laboratorios, cuatro aulas, cinco talleres, área administrativa, sala de reuniones, sala de docentes, baterías de baños diferenciados, enfermería, vestuarios y depósito”, manifestó Choquehuanca durante el acto de entrega.

Anunció además que este proyecto viene acompañado de la asignación de cuatro ítems, para empezar.

Para el Vicepresidente, este proyecto representa un merecido homenaje a los mártires que ofrendaron su vida el 18 de mayo de 1950, en defensa de



EL 18 DE MAYO se celebra el Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Fabril, en conmemoración a la lucha histórica de los obreros de las fábricas.

EN EL DÍA NACIONAL DEL TRABAJADOR FABRIL

Vicepresidente entrega un moderno instituto tecnológico fabril en El Alto

La flamante infraestructura viene acompañada de la asignación de cuatro ítems para favorecer al sector trabajador en esa urbe.

los derechos laborales. Dijo que los trabajadores son el motor del Proceso de Cambio.

“(Es un reconocimiento) a todos aquellos líderes que han peleado por la unidad, en defensa de los derechos de los trabajadores, quienes han luchado por la justicia social, hermanos, para que nuestros hijos tengan acceso a la salud, a la educación y a una vida digna”, expresó.

En medio de la algarabía de los trabajadores que acudieron al acto de inauguración, Choquehuanca destacó el compromiso del Gobierno nacional con la búsqueda de mejores oportunidades para el pueblo a través de proyectos de industrialización, situación que se dejó de lado en anteriores gestiones.

“Nos toca reparar los errores que se han cometido en el pasado. No han tenido una visión estratégica, por ejemplo, del desarrollo industrial del país. Hemos tenido momentos de auge económico, altos niveles de ingresos de materias primas, pero no se ha invertido en la industrialización del país”, detalló el Vicepresidente.

La ch'alla de la nueva infraestructura.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA



Finalmente, Choquehuanca hizo hincapié en las virtudes de los bolivianos, quienes a lo largo de la historia del país han sabido afrontar con inteligencia, sabiduría y mucho talento diversas situaciones adversas.

“Durante siglos, en las peores condiciones, hemos sobrevivido. Hoy día, hermanos, necesitamos apostar por la industrialización, así como necesitamos apostar por la hermandad”, sentenció.

Al encuentro asistieron Mario Quispe, secretario ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia, y Juan Carlos Huarachi, secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, entre otras autoridades.

// FOTO: MDPYEP

ESTRATEGIAS NUEVAS

Gobierno y la Cámara de Turismo delinear el impulso a los destinos

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce coordina con la dirigencia de la Cámara Boliviana de Turismo (Cabotur) estrategias para generar un nuevo impulso a los destinos turísticos del país, con el fin de dinamizar la economía local.

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, y el viceministro de Turismo, Hiver Flores, sostuvieron una reunión con la directiva de Cabotur, con quienes se ratificó el compromiso para fomentar la industria sin chimenea.

“El Gobierno seguirá con la promoción de los destinos turísticos en coordinación con los sectores privados y las poblaciones que tienen potencial

turístico y que viven de esta actividad”, dijo Huanca.

Hace unas semanas, esta cartera de Estado lanzó los 30 destinos turísticos más importantes de Bolivia.

Huanca dijo que la predisposición de los dirigentes del sector turístico hará posible la dinamización de las ofertas existentes y de otras nuevas de los diversos proveedores de servicios turísticos en todo el país.



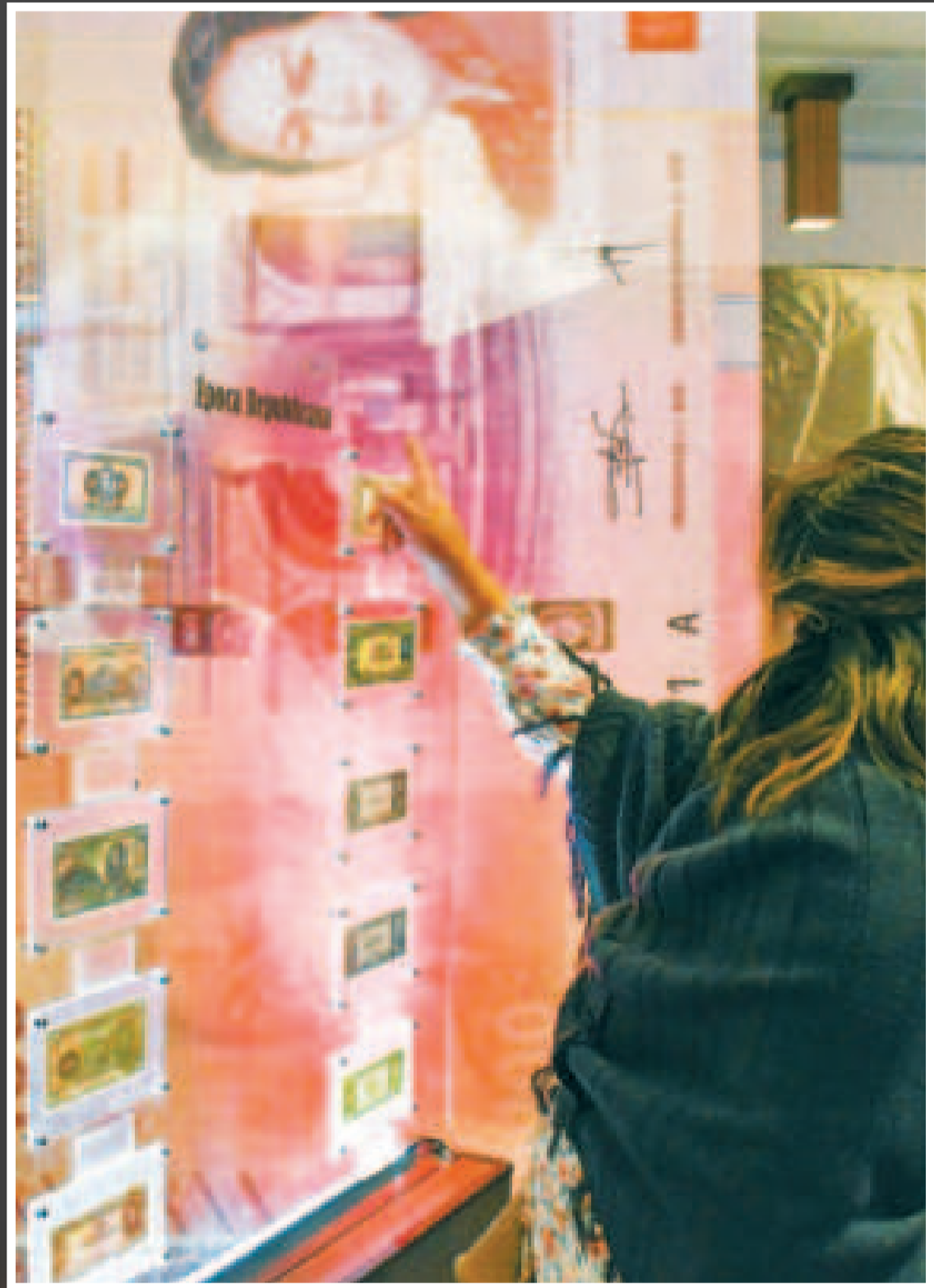
Las autoridades y la dirigencia del sector turístico durante su encuentro.

Gráficas

La ciudadanía paceña vive una intensa Noche del Patrimonio Cultural

Como cada año, la ciudadanía paceña se volcó ayer a las calles para emprender un largo recorrido por la Noche del Patrimonio Cultural y así vivir una velada cargada de arte, música e historia.

Cientos de instituciones abrieron sus puertas para recibir a miles de visitantes. Las entidades estatales no estuvieron al margen; entre ellas, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef) ofreció al público una experiencia inolvidable en sus espacios.



Gráficas



Deportivo

Henry Vaca en el trabajo de preparación del cuadro celeste.

/ FOTO: BOLÍVAR

Frente a Real Tomayapo**Bolívar buscará su segunda victoria en el torneo Clausura**

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar enfrentará a Real Tomayapo con la responsabilidad de sumar su segundo triunfo en el torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano. El cotejo de la segunda fecha se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

El cuadro celeste encarará el compromiso decidido a ganar para reivindicarse de la goleada que sufrió ante el elenco brasileño de Flamengo (0-4), en su última presentación en el marco de la Copa Libertadores.

El técnico Flavio Robatto presentará un equipo con variantes después de que varios jugadores han sentido el rigor de la seguidilla de partidos y los constantes viajes; sin embargo, la propuesta es mantener la idea de juego con quienes vayan a formar parte del equipo titular.

No serán de la partida los defensores Renzo Orihuela y Jesús Sagredo, quienes tienen dolencias musculares. Sus reemplazantes serán Jairo Quinteros y Luis Paz.

El cuadro tarijeño llegará con la ilusión de sorprender y sacar puntos en una riesgosa visita. El técnico Cristian Arán dispondrá de todo su potencial para alcanzar el objetivo.

Arbitraré el cochabambino Bruno Vera, asistido por William Medina y Cliver Castellón.

En un partido importante y atractivo, The Strongest visitará a Wilstermann en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 19.30, con el arbitraje del tarijeño Jordy Alemán, cooperado por José Antelo y Carlos Tapia.

El Tigre sentirá la baja del experimentado defensor central Adrián Jusino y del volante de contención Diego Wayar, quienes sufren una sobrecarga muscular. A Jusino lo reemplazará Marc Enoumba y a Wayar lo hará Álvaro Quiroga.

El cuadro aviador llega al duelo con el ánimo elevado después del triunfo que consiguió en su

“ Debemos pelear en los dos frentes, arrancamos bien en la liga, y este domingo tenemos un partido duro para seguir sumando puntos contra un rival como Real Tomayapo, que es complicado de visitante”.

FLAVIO ROBATTO
Técnico de Bolívar

primera actuación en el campeonato al vencer de visitante a Real Santa Cruz por 2 a 0. El rojo ya no cuenta con Julián Velásquez, Gabriel Esparza y Jonata Machado. En tanto, el delantero Ariel Nahuelpan, quien manifestó su intención de abandonar el club, estará a disposición del entrenador Gastón Ramondino.

La jornada dominical se abrirá con el partido entre Guabirá y Aurora, que se jugará en el estadio Gilberto Parada de Montero a las 15.00. El equipo montereño tiene la obligación de ganar para no quedar relegado en su intención de pelear por una clasificación a una copa internacional.

Será árbitro del encuentro el potosino Elvis Rodríguez, colaborado desde los costados por Inés Choque y Roger Basualdo.



// FOTO: APG

Una incidencia del partido entre GV San José e Independiente, que se jugó en Oruro.



GV San José rescata un punto en la recta final

• Reynaldo Gutiérrez

Gualberto Villarroel San José rescató un punto al empatar 1 a 1 con Independiente, en partido de la segunda fecha del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano. El cotejo se disputó ayer en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.

La unidad tiene doble mérito, porque luchó hasta el final del compromiso y lo hizo con un hombre menos por la expulsión de Raúl Gómez, a los 54 minutos de juego.

Desde el inicio del encuentro, Inde fue el equipo que propuso un juego vertical y se aproximó con peligrosidad sobre la portería de Rodrigo Banegas, quien respondió, excepto en las dos conquistas del rival. El local comenzó con dudas y poco a poco comenzó a mejorar su juego hasta que encontró buena comunicación y conexión entre sus líneas.

La visita se puso en ventaja a los 18 minutos, con un gol de cabeza de Francisco Gatti, luego de un centro de Jonatan Cristaldo. A los

33', el mismo Gatti volvió a conectar un centro enviado por Cristaldo para ampliar la cuenta.

El descuento llegó sobre el final del primer tiempo (46'), por intermedio de Brian Sobrero, quien remató un centro al ras que envió Gonzalo Vaca, cuya proyección por la izquierda ayudó a romper la marcación.

El equipo orureño se encontró con el problema de la expulsión de Raúl Gómez a los 54'. A pesar de recibir el golpe, GV San José no bajó los brazos y buscó el tanto de la igualdad. Javier Sanguinetti estrelló un disparo en el travesaño, y Percy Loza cabeceó un centro que fue devuelto por el horizontal.

Sin Thomaz Santos, Independiente desperdició las ocasiones que generó Gatti y Alejandro Bejarano, que no pudieron vencer al arquero Rodrigo Banegas.

El empate llegó en una jugada con balón parado, con un centro de Sanguinetti que cabeceó Andrés Landa, quien asistió a Rodrigo Vargas y empujó la pelota en el segundo palo, a los 91', para el 2 a 2 definitivo.



1 - 0



GV San José **Independiente**

- | | |
|---|---|
| 1. Rodrigo Banegas | 12. Gustavo Salvatierra |
| 7. Saúl Torres
(36. Yonathan Taborga) | 4. Rodrigo Ávila
(30. Alejandro Bejarano) |
| 3. Wallace Gomes | 3. Wilfredo Soletto |
| 33. Andrés Landa | 29. Sebastián Ibars |
| 4. Gonzalo Vaca | 50. Diego Vargas |
| 14. Caleb García
(23. Raúl Gómez) | 22. Denilson Valda |
| 8. Víctor Melgar | 18. Miguel Quiroga |
| 17. Ronaldo Sánchez | 24. Cristian López |
| 11. Javier Sanguinetti | 33. Francisco Gatti
(19. Alejandro Medina) |
| 20. Percy Loza | 7. Jonathan Cristaldo
(9. Andrés Carabalí) |
| 10. Brian Sobrero
(18. Rodrigo Vargas) | 11. Juan Godoy |

DT: Rolando Carlen **DT: Marcelo Robledo**

GOLES: Brian Sobrero 46' y Rodrigo Vargas 91'. **GOLES:** Francisco Gatti 18' y 33'.

Ciudad: Oruro
Estadio: Jesús Bermúdez
Árbitro: Juan Carlos Huanca (Cochabamba)
Asistentes: Roger Orellana y Sergio Carrasco
Público: 5.000 personas aproximadamente
Expulsado: Raúl Gómez (GV San José)



Javier Sanguinetti, de GV San José, remata una pelota sin consecuencias.

// FOTO: APG



Jugadores de Nacional congratulan a Miyhel Ortiz, autor del gol del triunfo.

Nacional Potosí festeja su primera victoria al vencer con lo justo a Real Santa Cruz

Nacional Potosí superó con lo justo (1-0) a Real Santa Cruz, en el cotejo que se jugó anoche en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial.

Hasta antes de la expulsión de Samuel Galindo (46'), el equipo potosino fue dominador de las acciones y generó situaciones de gol, pero después de la salida de su armador bajó la propuesta ofensiva y las oportunidades de gol. El mediocampista se encargaba de repartir los balones, lo que permitía llegar a lí-

nea de fondo y entregar la pelota a Martín Prost, quien tuvo dos chances para anotar.

La apertura del marcador llegó al minuto 28, con tanto de Miyhel Ortiz, quien conectó de primera y con la zurda un centro que envió Javier Guerra desde el costado derecho. Pese a la marca que tenía el lateral, pudo darle dirección al disparo para vencer al arquero Diego Zamora.

Sin Galindo en el campo de juego, la victoria corrió riesgo, porque Real Santa Cruz adelan-

tó sus líneas para conseguir la paridad, y la mejor chance estuvo en los pies del español Ángel López, quien quedó delante del arco, sacó un disparo de zurda que el guardameta Saidt Mustafá desvió con los pies.

El encuentro estaba abierto, con Nacional Potosí que apeló al contragolpe, aunque sin buen resultado por la buena marca que ejerció la zaga del contario. Con esta presión, el equipo de la banda roja sumó su primera victoria en el Clausura.

// FOTO: APC

El festejo de Marcos Riquelme, que anotó el segundo de Oriente.

Oriente Petrolero gana y vuelve a sonreír

• Reynaldo Gutiérrez

Oriente Petrolero logró una apretada como sufrida e importante victoria al vencer por 2 a 1 a Universitario de Vinto, en partido de la segunda fecha del torneo Clausura de la División Profesional, que se disputó anoche en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

El equipo verdolaga jugó bien, con buen toque de balón y generación de fútbol ofensivo, pero no pudo lograr un triunfo más holgado porque adoleció de puntería y definición, ante un rival que se defendió con orden y buena marca, sin renunciar al ataque con rápidas transiciones y jugadas combinadas.

Luego de un primer tiempo sin goles, aunque con una presión que empujó al equipo visitante contra su arco y con ocasiones fallidas delante del pórtico, Oriente encontró el premio en la segunda mitad del juego, a través de un gol a los 56 minutos de Gilbert Álvarez, quien definió después de recibir una asistencia de Dieguito Rodríguez, instante después de que el arquero Gustavo Almada desvió un cabezazo abajo del delantero dominicano Carlos Ventura.

Con el envión anímico, el elenco cruceño subió el ritmo del medio campo para arriba y en una rápida acción encontró mal ubicada a la defensa rival, y un pase de primera de Álvarez dejó a Marcos Riquelme delante del arco, sacó un

derechazo bajo y venció al golero Almada, a los 66'.

El primer triunfo del elenco refinero en el torneo Clausura parecía bien encaminado, hasta que al minuto 81, el delantero Juan Cuellar descontó con un zurdazo de larga distancia, cuya trayectoria se desvió en Junior Sánchez y descolocó al arquero Rubén Cordano.

Con la preocupación por la apretada ruta hacia la victoria, Oriente Petrolero celebró el resultado en un momento de crisis dirigencial, en la que Ronald Raldes sigue debajo de la lupa y es visto como el responsable por la falta de gestión para resolver los problemas económicos frente a la posible salida de un grupo de jugadores.

Leverkusen, campeón invicto de la Bundesliga

El Bayer Leverkusen venció ayer 2-1 al Augsburg en su último partido de la Liga alemana de fútbol (Bundesliga) y firmó una hazaña jamás lograda en la historia por un club teutón: concluir invicto la temporada.

El cuadro que conduce el español Xabi Alonso finalizó las 34 jornadas del torneo de Primera División germano con 28 victorias y seis empates, totalizando 90 puntos, con 89 goles a favor y una diferencia de 65.

Superó las grandes campañas como las que hizo Bayern Munich, que solo había perdido una vez en las temporadas 1986/87 y 2012/13.

Incluso en la 2012/13 y 2013/14, el conjunto bávaro había ganado 29 encuentros para llegar al título, pero no lo consiguió de forma invicta.

También fue Bayern Munich el que se mantuvo por más partidos consecutivos sin perder en la Bundesliga: fueron 53 compromisos entre 2012 y 2014,

pero comprendió campañas diferentes y ninguna completa.

De manera que el campeonato que marca la historia para Bayer Leverkusen por ser el primero de su historia también quedará bien arriba en los registros del fútbol alemán.

Se suma a otros campeones invictos en las ligas de Europa.

Si bien el Leverkusen fue el primero en Alemania en salir campeón invicto, en otras cuatro de las cinco ligas grandes de Europa, esto ya había ocurrido.

En Inglaterra fue el Preston North End en la campaña 1988/89. Y ya bajo la denominación de Premier League, los Invencibles del Arsenal ganaron el título en 2003/04 en forma invicta. Fue el último título de liga para los Gunners.

En LaLiga española, el Real Madrid en 1931/32 y el Athletic 1929/30 consiguieron la marca.

Y en la Serie A italiana, primero Milan en 1992/93 y luego la Juventus en 2011/12.



Bayer Leverkusen fue proclamado campeón de la Bundesliga alemana.

// FOTO: @BAYER04_ES

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 Aurora	1	1	0	0	3	1	+2	3
2 Wilstermann	1	1	0	0	2	0	+2	3
3 Real Tomayapo	1	1	0	0	2	0	+2	3
4 The Strongest	1	1	0	0	2	1	+1	3
5 Bolívar	1	1	0	0	1	0	+1	3
6 Always Ready	1	1	0	0	1	0	+1	3
7 U' de Vinto	2	1	0	1	3	3	0	3
8 San Antonio	2	1	0	1	3	3	0	3
9 Nacional Potosí	2	1	0	1	2	2	0	3
10 Blooming	2	1	0	1	1	1	0	3
11 Oriente P.	2	1	0	1	3	4	-1	3
12 Independiente	2	0	1	1	2	3	-1	1
13 GV San José	2	0	1	1	2	4	-2	1
14 Guabirá	1	0	0	1	2	3	-1	0
15 Royal Pari	1	0	0	1	1	2	-1	0
16 Real Santa Cruz	2	0	0	2	0	3	-3	0

Usyk, nuevo rey del boxeo mundial

El boxeo vivió una jornada histórica en el Kingdom Arena de la ciudad de Riad en Arabia Saudita: Oleksandr Usyk quebró el invicto de Tyson Fury y unificó todos los títulos mundiales de los pesos pesados por primera vez desde hace más de dos décadas.

El ucraniano de 37 años, que estuvo al borde de noquear en el noveno round, se impuso por decisión dividida y ahora es propietario de los cinturones del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), Organización Mundial de Boxeo (OMB), Asociación Mundial de Boxeo

(AMB), Organización Internacional de Boxeo (IBO) y Federación Internacional de Boxeo

(FIB). Además de estirar su récord sin derrotas: 22 victorias, 14 nocauts.

¿Los resultados de los jueces? Mike Fitzgerald 114-113 a favor de Fury, Craig Metcalfe 113-114 para Fury y Manuel Oliver Palomo 115-112 para quien resultó vencedor.

Ya en el primer asalto, Fury se dio vuelta y arengó a la gente, dándole un auténtico show. Lo cierto es que el británico manejó el espectáculo y la distancia en el arranque. Sus largos brazos le permitieron mantener a raya en la primera parte de la velada al ucraniano.



Oleksandr Usyk, boxeador ucraniano.

SUPLEMENTO INTERNACIONAL
TODOS LOS SÁBADOS
DEL MUNDO
PUEBLOS
 Ahora **EL PUEBLO**

Entel
CONVOCATORIA PÚBLICA
 La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a empresas legalmente establecidas, a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:
COTIZACIÓN SIMPLE N° 031/2024
"SERVICIO DE CONSULTORÍA: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA VOZ DEL CLIENTE PARA GENERACIÓN DE INICIATIVAS COMERCIALES Y MEJORAS DE ALTO IMPACTO"
 Se podrá obtener y recibir las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (Menú: *Inicio* / *Contrataciones*) a partir del 20 de mayo de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas	27/05/2024	10:00	Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771, Planta Baja (Recepción - Ingreso Principal)

Mayo de 2024

Entel
CONVOCATORIA PÚBLICA
 La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:
LICITACIÓN PÚBLICA N° 021/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE ACCESO MÓVIL, REDES DE TRANSPORTE DE ACCESO, INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA, NODOS DE DATOS, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN - ZONA 3: CHUQUISACA, POTOSÍ Y TARJAY"
 Se podrá obtener y recibir el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (Menú: *Inicio* / *Contrataciones*) a partir de fecha 20 de mayo de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas técnicas referentes al proceso	24/05/2024	16:00	Dirigirse a las direcciones: marcelo.guajardo@entel.bo con copia a: yflorez@entel.bo
Presentación de Ofertas	06/06/2024	09:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción)
Apertura de Ofertas	06/06/2024	11:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Piso 3º (Sala de reuniones)

Mayo de 2024

Entel
CONVOCATORIA PÚBLICA
 La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE ACCESO MÓVIL, REDES DE TRANSPORTE DE ACCESO, INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA, NODOS DE DATOS, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN - ZONA 4: SANTA CRUZ Y BENI"
 Se podrá obtener y recibir el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (Menú: *Inicio* / *Contrataciones*) a partir del 20 de mayo de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas técnicas referentes al proceso (de acuerdo al formato descrito en el Pliego de Condiciones)	28/05/2024	11:00	Dirigirse a las direcciones: arizcano@entel.bo con copia a: gilbert@entel.bo
Presentación de Ofertas	18/06/2024	10:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción-Ingreso Principal)
Apertura de Ofertas	18/06/2024	11:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Piso 3º (Sala de reuniones)

Mayo de 2024

Entel
CONVOCATORIA PÚBLICA
 La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:
LICITACIÓN PÚBLICA N° 019/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE ACCESO MÓVIL, REDES DE TRANSPORTE DE ACCESO, INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA, NODOS DE DATOS, SISTEMA DE ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN - ZONA 2: COCHABAMBA Y ORURO"
 Se podrá obtener y recibir el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (Menú: *Inicio* / *Contrataciones*) a partir del 20 de mayo de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas técnicas referentes al proceso (de acuerdo al formato descrito en el Pliego de Condiciones)	28/05/2024	11:00	Dirigirse a las direcciones: marcelo.guajardo@entel.bo con copia a: gilbert@entel.bo
Presentación de Ofertas	19/06/2024	10:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción-Ingreso Principal)
Apertura de Ofertas	19/06/2024	11:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Piso 3º (Sala de reuniones)

Mayo de 2024

Redama todos los
domingos
tu suplemento semanal

Ahora **EL PUEBLO**

www.elpueblo.com.bo

Los tenistas ganadores de las diversas categorías del Chuquiago Junior Open.



Muñoz y Larraya, amos del Chuquiago Junior Open

• Reynaldo Gutiérrez

El boliviano Diego Eduardo Muñoz se consagró campeón de la categoría Sub-18 varones del Chuquiago Junior Open de tenis, que finalizó ayer en el Club Alemán. En la final derrotó al también nacional Santiago Lora por 6-1, 3-6 y 6-2.

En damas, la argentina Sol Larraya fue la que se llevó al título al vencer en la final a la brasileña Gabriel Félix Da Silva, por un doble 6-3.

Fue una jornada emotiva y apasionante, en la que se observó un tenis de alto nivel, con mucho compromiso dentro de la cancha de los finalistas, que no dieron por perdida ninguna bola durante el juego.

Muñoz se cobró revancha frente a Lora por una anterior derrota que sufrió hace un año en un torneo en La Paz por la ronda de los cuartos de final. En

esta oportunidad, la victoria de Muñoz le permitió quedarse como el número uno de la décima sexta versión del Chuquiago Junior Open.

En su último año en la categoría, Muñoz (clasificado número cuatro del torneo) salió campeón en un partido apretado y que pudo sacar adelante gracias a su experiencia y juego de fondo. Mientras, Lora con 16 años dio la sorpresa con su rendimiento y peleó hasta el final para salir airoso. Es un digno subcampeón.

En cuanto al puntaje, Muñoz sumó 80 puntos y Lora, 60 en el torneo, organizado por el Club Alemán, donde a primera hora se jugó la final en la rama femenina.

La argentina Sol Larraya hizo prevalecer su condición de favorita al vencer a la brasileña Gabriela Félix Da Silva en los dos sets, con un doble 6-3, aprovechó los descuidos de su rival en los primeros puntos de cada periodo.

OTRAS CATEGORÍAS

También se disputaron las finales de 14 y 16 años, categorías en las que hubo una mayor participación de tenistas bolivianos, que buscan puntos para mejorar su ranking en la Confederación Sudamericana de Tenis (COSAT).

Los bolivianos Ramiro Pacheco y Catalina Gonzáles ganaron las finales, en la modalidad individual, de la categoría 14 años; en tanto, los también bolivianos Juan Bedregal y Martina Avilés fueron los dueños de los títulos en 16 años individual.

TUNARI OPEN

A partir de mañana se jugará el cuadro principal del torneo Tunari Open, en Cochabamba, con partidos en las categorías 14, 16 y 18 años, donde la mayoría de los tenistas que jugaron en La Paz estarán presentes para seguir acumulando puntos.

Sudamericano de tenis de mesa en Cochabamba

En el marco de promover el desarrollo de la práctica deportiva infantil, el Viceministerio de Deportes colabora con la organización del XXXI Campeonato Sudamericano Preinfantil U-13 y el XII Campeonato Sudamericano Novicio U-11, que son organizados por la Federación Boliviana de Tenis de Mesa (Feboteme) y la Confederación Sudamericana de Tenis de Mesa (Consuteme).

El evento se desarrollará del 20 al 25 de mayo en el coliseo Evo Morales de Cochabamba y reunirá a representantes de 10 países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Perú y Venezuela. Participarán aproximadamente 160 deportistas sudamericanos, que disputarán los primeros puestos en cada categoría. También se contempla a 45 delegados y entrenadores, lo que hace un total de 205 personas que asistirán al evento.

El encuentro internacional se planifica junto al Viceministerio de Deportes desde la gestión 2023, y es la primera vez que Bolivia será sede de un campeonato sudamericano en tenis de mesa, que se convierte en la primera versión del ciclo olímpico.

Serán siete eventos con tres fases: única, clasificatoria y final. Las pruebas se disputarán en cuatro grupos: por equipos (masculinos y femeninos), compuesto por dos jugadores; dobles (masculinos, femeninos), conformados por dos parejas de jugadores; dobles mixto, formados por cuatro parejas e individuales (masculino y femenino).

En la oportunidad se busca renovar la participación de niñas y niños; por tanto, la categoría Novicios U-11 comprende jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2013 (11 años), seguido de la categoría Preinfantil U-13, que contempla jugadores nacidos del 1 de enero de 2011 en adelante (13 años).

El equipo Bolivia está conformado por 24 deportistas: 12 competirán en la categoría U-11, y el resto lo hará en la categoría U-13. Los representantes bolivianos provienen de los departamentos de Beni, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija, quienes fueron preseleccionados en campamentos de entrenamiento durante enero y marzo.

El Viceministerio de Deportes entregó indumentaria deportiva a los representantes del equipo Bolivia, además de otorgar a la Federación el material de premiación para los ganadores.

“Coordinamos con el Viceministerio de Deportes, hemos tenido un apoyo importante en el tema de material que se está utilizando para los juegos sudamericanos”, aseguró el presidente de la Federación Boliviana de Tenis de Mesa, Javier Mejía.



El tenista Muñoz en plena acción en el torneo.

La argentina Larraya responde una bola en la final Sub-18 damas.

Internacional

620 MIL PERSONAS ABANDONARON SUS HOGARES

Inundaciones en Brasil: ya suman 155 fallecidos

La zona metropolitana de Porto Alegre continúa anegada desde hace dos semanas.

• **Telesur**

Un total de 155 fallecidos, 806 heridos y 94 desaparecidos es el más reciente balance de víctimas registradas por la Defensa Civil Nacional brasileña, como consecuencia de las inundaciones que afectan la zona sur de la nación.

Hasta ayer, las autoridades brasileñas reportaron el rescate de 82.666 personas y 12.215 animales. En tanto, el estado Río Grande del Sur tiene 2,3 millones de afectados y, de ellos, 620 mil abandonaron sus hogares.

En el 90% de los municipios de Río Grande del Sur, las lluvias, las inundaciones y los deslizamientos de tierra han provocado cuantiosos daños.

Los afectados por las

inundaciones ascendieron a 2.304.422 en todo el estado. Según el boletín, 461 municipios resultaron afectados, 540.188 personas quedaron sin hogar y otras 77.202 se encuentran en albergues.

Además de las víctimas mortales, 806 personas resultaron heridas en las inundaciones y más de 82 mil ya han sido rescatadas.

El Gobierno regional anunció el viernes la construcción de cuatro "ciudades temporales" en Porto Alegre, Canoas, São Leopoldo y Guaíba para albergar a los miles de afectados.

Aunque en las últimas horas bajó el nivel del río Guaíba, Porto Alegre (capital de Río Grande del Sur) continúa parcialmente inundado. El centro histórico sigue desbordado, y el principal aeropuerto de la ciudad está fuera de servicio por

tiempo indefinido.

Mientras, la administración del presidente Luiz Inácio Lula da Silva organizó un paquete de ayudas económicas para las comunidades afectadas. La medida incluye subsidios, créditos en condiciones favorables y el perdón de la deuda de Río Grande del Sur con el Tesoro por los próximos tres años.

La Defensa Civil Nacional alertó sobre el riesgo de inundaciones repentinas el sábado. La llegada de un nuevo frente frío al sur de Brasil puede dificultar las labores de rescate y evacuación.

Entre las zonas más afectadas está la región metropolitana de Porto Alegre, que se mantiene inundada desde hace dos semanas por la crecida sin precedentes del río Guaíba. El agua ha invadido casas, edificios públicos, hospitales, comercios y el aeropuerto internacional.

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Sociedad Anónima) (ENTEL S.A.) invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 033/2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE ACCESO MÓVIL, REDES DE TRANSPORTE DE ACCESO, INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA, NODOS DE DATOS, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN - ZONA 1: LA PAZ Y PANDO"

Se podrá obtener y recibir el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, en todo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar "Institucional" / Contrataciones) a partir de fecha 20 de mayo de 2024.

Actividad	Fecha	Hora	Observación
Consultas técnicas referentes al proceso	22/05/2024	10:00	Dirigirse a las direcciones: ventaspa@entel.bo con copia a ylizama@entel.bo
Presentación de Ofertas	03/06/2024	09:00	Entel S.A. Edificio Torres, Calle Federico Jauregui N° 1771 Planta Baja (Buenavista)
Apertura de Ofertas	03/06/2024	10:00	Entel S.A. Edificio Torres, Calle Federico Jauregui N° 1771 Planta 3ª (Sala de reuniones)

Mayo de 2024

Clasificados

EXTRAVÍO:

EXTRAVÍO DE DOCUMENTO: POR ROBO DE DOCUMENTOS EN COBIJA, QUEDA ANULADO Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO LA PERMANENCIA POR 2 AÑOS MERCOSUR PERTENECIENTE A BERES DE SOUZA CON REGISTRO GENERAL 331.996. Y CARNET DE EXTRAJERO E-11648351. ASI SE TIENE EN EL FORMULARIO DE DENUNCIA VERBAL REALIZADO EN LA FELC-C, CODIGO 901103012400247.

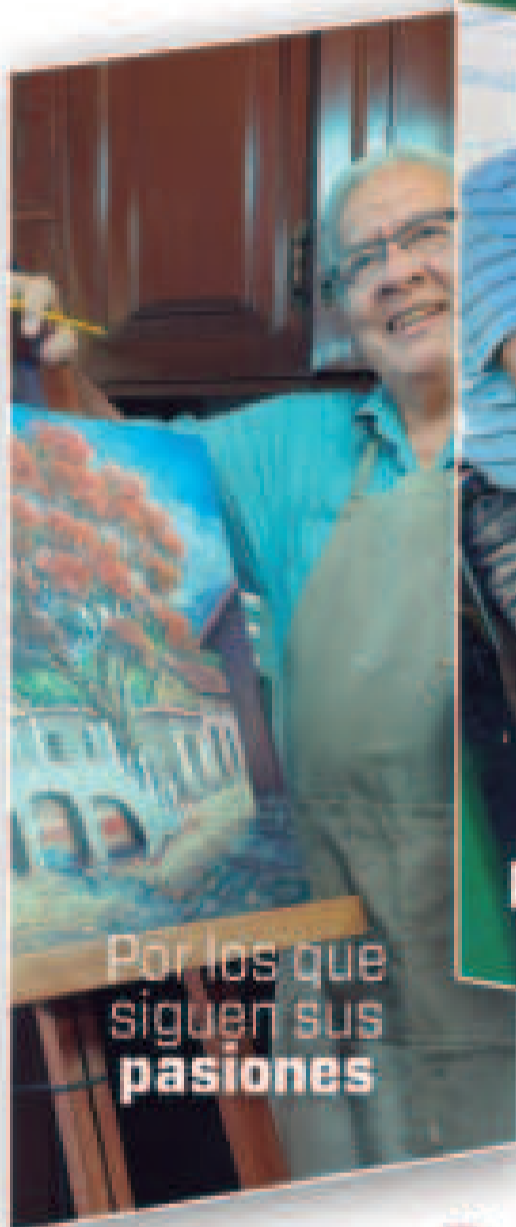
Ahora EL PUEBLO

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: left;"> <p>BICENTENARIO DE BOLIVIA</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>BANCO CENTRAL DE BOLIVIA</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p> </div> </div> <h2 style="text-align: center; margin-top: 10px;">BANCO CENTRAL DE BOLIVIA</h2> <h3 style="text-align: center;">CONVOCATORIA</h3> <p style="text-align: center;">PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS</p>						
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP), INSPECCIÓN TÉCNICA (IT) y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 100/2024-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs400.000,00 	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN PARA ISE E IPS FIREWALL DEL CENTRO DE COMPUTO	20/05/2024	-----	-----	04/06/2024 Horas 09:00	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas Administrativas: Olga Flores (Int. 4709) oflores@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Wilder Quisbert (Int.1141) wquisbert@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> • CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 98/2024-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs249.696,00 	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA UPS	20/05/2024	-----	-----	04/06/2024 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas Administrativas: Olga Flores (Int. 4709) oflores@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Juan Carlos Quisbert (Int.1125) jquisbert@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> • CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 91/2024-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs136.000,00 	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE MEDIANO TRÁFICO	17/05/2024	-----	-----	24/05/2024 Horas 12:31	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas Administrativas: Rosemary Paucara M. (Int. 4719) rmpaucara@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Raul A. Silvestre V. (Int. 1126) rsilvestre@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> • CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 81/2024-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs112.900,00 	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL EVENTO "INGLÉS"	20/05/2024	-----	-----	27/05/2024 Horas 11:00	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas Administrativas: Edwin Quisbert Lima (Int. 4739) equisbert@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Carola Lozada Huanca (Int. 4843) clozada@bcb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC. Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB - Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.



Hoy quiero brindar por los que saben que **la vida continua...**



Por los que siguen sus **pasiones**



Por los que siguen **produciendo**



Por los que disfrutan **la vida**



Por los que siguen siendo **aventureros**

Por todos los que sabemos que **la vida sigue después de jubilarse.**



Por un año de la Gestora

Tu Jubilación Digna y Segura!



Ente responsable en el área de jubilación y control de la Administración de Jubilación y Control de Pensiones y Seguros - APS



Línea Gratuita

800 10 1610

www.gestora.bo

